



**ACTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO  
SESIÓN ORDINARIA  
DEL DÍA MIÉRCOLES 21-05-2025**

<b>ASISTENCIA</b>	
<b>PRESENTES</b>	
Prof. Víctor Rago	Rector
Prof <sup>a</sup> . María Fátima Garcés	Vicerrectora Académica
Prof. José Balbino León	Vicerrector Administrativo
Prof <sup>a</sup> . Corina Aristimuño	Secretaria
Prof <sup>a</sup> . Aida Ortiz	Decana de la Facultad de Agronomía
Prof. Francisco Javier Caricatto	Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Prof. Ernesto Fuenmayor	Decano de la Facultad de Ciencias
Prof. Luis Angarita	Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Prof. Juan Carlos Apitz	Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Prof <sup>a</sup> . Adriana Méndez	Decana de la Facultad de Ciencias Veterinarias
Prof. Michael Mijares	Decano (E) de la Facultad de Farmacia
Prof. Pedro Barrios	Decano de la Facultad de Humanidades y Educación
Prof. Julio Molina	Decano de la Facultad de Ingeniería
Prof. Mario Patiño Torres	Decano de la Facultad de Medicina
Prof <sup>a</sup> . Nancy León	Decana de la Facultad de Odontología
Prof. Félix Tapia	Representante Profesoral Primer Principal
Prof. Tulio Ramírez	Representante Profesoral Segundo Principal
Prof. Antonio Paris	Representante Profesoral Tercero Principal
Prof <sup>a</sup> . Giovanna de Michele	Representante Profesoral Cuarto Principal
Prof <sup>a</sup> . Eva Núñez	Representante Profesoral Quinto Principal
Odont. Hernán Castillo	Representante Principal de los Egresados
Lic. Briggitt González	Representante Suplente de los Egresados
Lic. Ciro León	Representante Suplente del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria
Br. Uriel Torres	Representante Estudiantil Primer Principal
Br. Jesús Martínez	Representante Estudiantil Tercer Principal
Br. Paola Carrillo	Representante Estudiantil Primer Suplente
Br. Miguel Gallegos	Representante Estudiantil Segundo Suplente
Abg. Mervin Ortega	Directora de Asesoría Jurídica
Abg. Marianella Altuve	Secretaria Ejecutiva del Consejo Universitario
<b>AUSENTES</b>	
Br. Horacio Octavio González	Representante Estudiantil Segundo Principal

**Horario:**

La Sesión Ordinaria comienza a las 9:00 am., y finaliza a las 1:30 pm.



La sesión ordinaria fue convocada el día martes 20-05-2025, por correo electrónico enviado a todos los miembros del Consejo Universitario:

## CONVOCATORIA

Se convoca a la SESIÓN ORDINARIA del Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela para el día MIÉRCOLES 21 de MAYO de 2025, a las 9:00 a.m., en el salón de sesiones del Consejo Universitario de la Universidad.

Dr. VICTOR RAGO  
Rector-Presidente

**Presidencia y dirección del debate el Rector, Prof. Víctor Rago Albuja.**

### 1. Consideración del Proyecto del Orden del Día.

**Aprobado, el Orden del Día con el siguiente punto adicional:**

1. Propuesta de la representación estudiantil para exhortar a los Consejos de Facultad a adoptar medidas especiales destinadas a garantizar el mejor desenvolvimiento posible de la vida institucional, desde el día viernes 23 hasta el lunes 26 del presente mes y año, en el contexto de las elecciones de gobernadores y diputados de la Asamblea Nacional del país que se realizarán el día domingo el 25 de mayo.
2. Comunicado del Consejo Universitario sobre la detención del abogado Eduardo Torres, defensor de derechos humanos y directivo de la APUFAT.

### 2. Informes

Informe de las Autoridades y Decanos de la Universidad.

#### INFORME DEL RECTOR

**Rector, Prof. Víctor Rago:** Se me invitó a decir unas palabras en el acto de instalación en el Congreso de la Sociedad Venezolana de Medicina Interna, evento que se celebró a partir del 14 de mayo. Al día siguiente formé parte de un panel junto con el rector de la Monte Ávila, la vicerrectora académica de la UNIMET y el presidente de la Asociación Venezolana de Escuelas Católicas en el marco del evento convocado por Venancham, ese panel se organizó alrededor de tres preguntas relativas al papel de la educación y de la educación universitaria en particular en el mundo moderno, espero haber cumplido bien con esa tarea también. Ese mismo día, hacia el final de la mañana, en la sala E, tuvo lugar el foro, ¿qué pasa en la economía venezolana?, que se desarrolló con una buena cantidad de público, y a partir de las exposiciones de Leonardo Vera, el presidente de la Academia Nacional de Ciencias Económicas y el profesor de la Escuela de Economía Daniel Cadenas, con Vanessa Davis como moderadora. Voy a aprovechar de invitar a los miembros del Consejo Universitario al segundo foro del ciclo de cuatro, ciclo que hemos denominado Sar Venezuela, el próximo, el segundo, que va a tener también como espacio la sala E, se va a llevar a cabo el 29 de mayo a las 10 de la mañana y se titula "El Autoritarismo y sus Caras". Los expositores son o serán los profesores Margarita López Maya, John Magdaleno y Xiomara Martínez, Sala E, jueves 29 de mayo a las 10 de la mañana. La moderadora va a ser la periodista Mibeli Acevedo, recuerden ustedes que esos cuatro foros van a tener por moderadores periodistas, El autoritarismo y sus caras, ya se está comenzando a publicitar. Con Margarita López Maya, John Magdaleno y Xiomara Martínez. El 16 de mayo se me

Página 2 de 41



invitó a la clausura de las jornadas de investigación en el Hospital Universitario de Caracas, me extendió una invitación el director del hospital y presidente de la junta directiva de esa institución, doctor Luis Lira, y asistí al acto, eso fue el viernes 16 de mayo. Informo también que hemos conseguido una sede para el proyecto Amazonas, que fue una que tuvo en algún momento del pasado ese proyecto en la Escuela de Medicina Luis Razetti, agradezco al decano su amabilidad, así como al director de la escuela, profesor William Sánchez. Y me permito extenderle o reiterar la invitación que, pasada oportunidad, le extendí al Consejo Universitario para que los que puedan y quieran asistan al acto de instalación de la Cátedra Libre Ángel Rosenblatt, eso va a ser el próximo 27 de mayo, creo que es el martes de la semana que viene a las 1 de la tarde en la Sala Francisco de Miranda, Sala E. La coordinadora de la cátedra es la profesora Consuelo González Díaz, ella y su equipo de trabajo han preparado un interesante programa que incluye la participación de distinguidos académicos venezolanos y dos invitados españoles conocedores de la obra de Rosenblatt. Uno que iba a tener presencia que iba a estar presente físicamente, que iba a venir en persona, que es el profesor José Luis Ramírez Luengo, con él tenemos un problema en este momento porque él estaba en Colombia y pudiera ser que no pudiera llegar por vía aérea a Venezuela por la suspensión de las comunicaciones aéreas entre Venezuela y Colombia con motivo de las elecciones. Estamos haciendo diligencias para ver de qué manera solventamos ese problema.

### **INFORME DE LA VICERRECTORA ACADEMICA**

**Prof<sup>a</sup>. María Fátima Garcés, vicerrectora académica:** El día lunes 19 de mayo, en el marco de la transformación curricular y acreditación, se realizó en los espacios del Jardín Botánico la última sesión del Primer Ciclo de Travesía Curricular UCV 2025, que comenzó con las jornadas de trabajo realizadas en la Estación Bajo Seco. En esta jornada se amplió la convocatoria de docentes de otras facultades, coordinadores de currículum, para que observaran los avances de los grupos de las escuelas de Ingeniería Química, Eléctrica, Civil, Administración y Contaduría, Salud Pública y Agronomía, respecto al análisis de los planes de estudio y de las asignaturas y adecuaciones correspondientes a los aspectos del mismo. Estas mesas de trabajo se realizan periódicamente para exponer los esfuerzos de las escuelas que han avanzado en el proceso vital de actualización curricular para la UCV. Durante los días 14 y 15 de julio se realizará en los espacios de la Plaza Cubierta y de Sala Conciertos la segunda Feria de Investigación, con el fin de dar a conocer los productos realizados por nuestros docentes en el proceso de generación del conocimiento. Al igual que en la primera feria realizada el año pasado, se efectuará un reconocimiento a los docentes investigadores de la universidad de su larga trayectoria, para la cual se necesita que algunas facultades todavía pasen las listas de sus investigadores en el cual se encuentra reflejado el ORSI y que estén registrados en Google Scholar, con el fin de visibilizar las investigaciones de los docentes y su vinculación con el alma mater, lo cual permite una mayor valoración internacional. Para esto, los coordinadores de investigación de cada una de las facultades y de los centros de investigación van a estimular a través de varias sesiones que están realizando cómo gestionar el ORSI y cómo inscribirse en Google Scholar, porque, tenemos varios investigadores de gran trayectoria que no saben cómo hacerlo, por eso estamos haciendo nuevamente esa campaña. Igualmente, luego de una serie de conversaciones con los miembros de la Junta Directiva de Conindustria, se firmó una carta de intención para impulsar las pasantías de los estudiantes de la UCV, dado que esta actividad genera una integración del conocimiento aprendido en las aulas. de clases con la práctica real en el área que deriva. Es un beneficio para nosotros este acercamiento. Ya se envió para DICORI para la firma del convenio para el estudio y que podamos posteriormente firmar el convenio a



través del rector para impulsar precisamente el desarrollo de las pasantías de nuestros estudiantes. En la semana del 13 al 17 de octubre se realizará la Feria UCV Emprrende con una exposición de rueda de negocios, con los proyectos realizados por los docentes, distintas patentes y emprendimientos que se llevan con distintas empresas del sector público y privado, donde tendremos emprendimiento, empleo y pasantías para prepararnos para esta gran feria que se realizará en octubre, estamos realizando unas acciones antes de ella. Tendríamos el jueves 19 de junio, una feria mini de emprendimiento alimentario, el jueves 3 de julio una feria de emprendimiento salud y bienestar y el 17 de julio una mini feria de innovación y tecnología. De manera que ya las empresas vayan conociendo parte del trabajo que estamos realizando tanto por los distintos investigadores y los estudiantes para la gran feria que vamos a realizar en el mes de octubre. Con Digitel también se está trabajando en la carta de intención, que también ellos quieren renovar ese convenio que también se tenía, en el cual participaba la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, para apoyarnos con todo lo que es las pasantías y preempleo, que tienen varios programas, igual que Digitel, otras empresas lo tienen, y para eso vamos a hacer esas mini ferias de emprendimiento para prepararnos para la de octubre. En el marco del impulso de las publicaciones periódicas, este jueves se realizó el segundo taller de editores Latin Desk, dentro de 15 días vamos a hacerlo en la biblioteca, donde los editores de las distintas revistas van a ser apoyados por su coordinadora para ir cargando la información, tanto de documentos como la de Latin Desk 2.0, de manera de que esas revistas puedan entrar al proceso de indexación, es un proceso un poco largo, pero vamos a contar con apoyo.

#### **INFORME DEL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO**

**Prof. José Balbino León, vicerrector administrativo:** Logramos adquirir un aire acondicionado de 5 toneladas para el segundo piso del Edificio de Presupuesto y Auditoría Interna y ya por fin tienen aire acondicionado y también dotamos a la auditoría interna con dos equipos de computación y es bueno porque ya de alguna manera esa oficina tiene que funcionar y tienen problemas graves por el calor, la inversión fue de casi de 9 mil dólares y fue una gestión que se hizo con el Ministerio de Finanzas que afortunadamente aprobaron. Por otra parte, recuerden que se están haciendo trabajos importantes en la clínica de los trabajadores universitarios, tanto de odontología, la parte de oftalmología y algunos servicios que están andando se van a mudar temporalmente al edificio del Centro Comercial Los Chaguaramos, en el piso 9, donde estamos adecuando unas oficinas, las cuales estamos reconviertiendo en unos consultorios para no dejar de prestar atención, dado que esos trabajos que se están haciendo en la clínica tienen más o menos una duración de nueve meses, no podemos dejar tampoco a las personas sin servicios médico.

#### **INFORME DE LA SECRETARIA**

**Prof<sup>a</sup>. Corina Aristimuño, secretaria:** En principio, que fue una promesa que llegamos acá de mejorar las condiciones en el Consejo Universitario, iniciamos con el sonido, que afortunadamente lo recuperamos con los aparatos inclusive que estaban acá, y hoy, estamos estrenando servicio de Wi-Fi, y hoy tenemos una mejor señal acá de internet, eso para mejorar un poco nuestras condiciones también acá. Por otro lado, me permito informarles que en el marco de lo que ha sido la búsqueda de alianzas para que el comedor estudiantil siga funcionando, esto es importante para nuestros compañeros estudiantes, que sepan de primera voz lo que voy a comunicar, iniciamos el viernes pasado un plan de formación, en principio para los trabajadores del comedor universitario, con algún porcentaje dispuesto para estudiantes emprendedores y estudiantes de la comisión de usuario, con un curso de panadería, este curso de panadería tiene como objetivo capacitar al personal del comedor y



poder diversificar la oferta, de comida básicamente en los desayunos, que es uno de los proyectos que queremos fortalecer. Ahora ustedes saben que se sirven solo 200 desayunos, no solo por el tema de la provisión de alimentos que está haciendo el ministerio, sino también por el tema personal. El hecho es que iniciamos felizmente ese plan de formación gracias a una alianza que hicimos con un grupo de emprendedores que se llama Pastel Panes, ellos donaron absolutamente todos los insumos, se le dio desayuno al personal y en la mañana tuvimos el curso de panadería. Por la tarde tuvimos un curso de charcutería, de manera tal que ese día se completó ese plan que va alineado con la visión que hemos tenido del comedor, de que más allá de un espacio para prestar servicios, es un espacio académico, es un espacio de formación y es una de las áreas que queremos fortalecer. La idea con este curso es que nosotros lleguemos a servir panes, y cachitos. Hace unos meses conseguimos una donación con una empresa privada que nos está donando maltas para el desayuno y también pasta y arroz, que obviamente ayuda y complementa lo enviado por el ministerio, pero en medio de esa búsqueda de alianzas, estas personas de Pastel Panes son los promotores del concurso El Cachito de Caracas, ese concurso está en su cuarta celebración y nos vamos a traer ese evento al comedor estudiante. La idea es que nosotros participemos con el cachito de la UCV. Para ello, este viernes tenemos el curso de cachitos. La semana pasada fue de pan de hamburguesa, que espero podamos tener hoy una pequeña degustación de ello acá. Y este viernes sería el curso de cachitos, allí se concursan en tres categorías, uno, cachito de autor, que espero que se animen, el cachito tradicional y el cachito artesanal, aquí solo se haría la final del concurso. Lo importante de esta alianza es que estos son un grupo de jóvenes, dentro uno de los gerentes del proyecto es egresado nuestro, de economista, que ese emprendimiento nace en la pandemia y nace con los apagones. Ellos tenían su emprendimiento y pensaron un poco cómo llegar a más gente y el objetivo es formar al gremio panadero, en estos momentos ellos nos dan los cursos gratuitos, proveen todo, obviamente vamos a potenciar a más marcas, tanto ese concurso como nuestra marca UCV, ellos tienen unos masterclass y nos piden un poco apoyo en lo que tiene que ver en el caso de la fermentación, con el tema de las masas madre, y el tema de gluten. La idea es que una vez que formemos a nuestro personal con estos cursos y a la comunidad, cuidando obviamente todos los detalles que hay que cuidar, según la asesoría legal, tengo la potestad de dar ese permiso. Quedamos en una segunda reunión, creo que va a ser una experiencia bonita, es una experiencia que me gustaría que me acompañaran a la Secretaría un poco en la promoción y en la búsqueda de más aliados. Nosotros estamos pensando en fortalecer el área de bioseguridad, los uniformes, todo lo que tiene que ver con los trabajadores que no tienen. Y por supuesto, demostrar en este caso al Ministerio, y de allí agradezco la presencia nuevamente acá del representante del ministro que lleve esto a la mesa, que la idea es que lleguemos a que aumenten el número de desayunos y que sirvamos cachitos y maltas que más venezolano que eso no hay. Y otra buena noticia es que me informa la secretaria del Consejo Universitario que están bien adelantadas ya los trabajos de la revisión que se hizo para la compilación legislativa, vamos a tener a mano esa compilación y va a ser de uso más accesible.

**Br. Miguel Gallegos, representante estudiantil segundo suplente:** Me gustaría proponer que este cuerpo debata una flexibilización, entendiendo que el domingo hay unos comicios electorales en el país y entendiendo lo que ha pasado las últimas veces que hemos tenido comicios electorales, en vista de que los estudiantes somos los más vulnerables cuando salimos a la calle luego de estos procesos, me gustaría ver si podemos exhortar a una flexibilización desde este cuerpo.



**Rector, Prof. Víctor Rago:** Yo no creo que haya objeciones para que incorporemos ese punto a la agenda del día.

**DE ACUERDO CON INCORPORAR EL PUNTO EN LA AGENDA.**

### 3. Consideración de Minutas

- Acta de la Sesión Ordinaria del 07-05-2025  
**Aprobado, con observaciones**

### 4. Asuntos Administrativos

- Acta de Comisión de Mesa N° 18.

## II.-PUNTOS ENVIADOS POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA CONSIDERACIÓN

### 1. RENUNCIA:

- 1.1 **MARÍA FÁTIMA GARCÉS DA SILVA**, vicerrectora académica, se dirige al Consejo Universitario con oficio **N°163/2025** de fecha **13/May/2025**, para enviar la **RENUNCIA** de la **Profa. MARISOL URUPAGUA VILLEGAS**, Titular de la **C.I.V-11.226.971**, al cargo que venía ocupando como **COORDINADORA DE ESTUDIOS DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA (CENDES-UCV)**, a partir del **10/Abr/2025**. Cabe destacar que la Profa. Urupagua se dedicará a sus actividades como Docente Investigador.

**ACEPTADA LA RENUNCIA**

### 2. RATIFICACIÓN:

- 2.1 **MARÍA FÁTIMA GARCÉS DA SILVA**, vicerrectora académica, se dirige al Consejo Universitario con oficio **N°164/2025** de fecha **13/May/2025**, a fin de enviar el Acta del Consejo Técnico del Centro de Estudios Integrales del Ambiente de la Universidad Central de Venezuela (CENAMB-UCV), a la sesión de fecha **17/Feb/2025**, la **RATIFICACIÓN** del **Prof. GILBERTO BUENAÑO**, Titular de la **C.I.V-4.305.569**, como **DIRECTOR DE ESTA DEPENDENCIA**.

**APROBADO**

### 3. DESIGNACIONES:

- 3.1 **MARIO J. PATIÑO TORRES**, decano-presidente del Consejo de la Facultad de Medicina, se dirige al Consejo Universitario con oficio **N°1853/25** de fecha **13/Mar/2025**, para participar que durante su sesión ordinaria **N°02/25** celebrada el día **21/Ene/2025**, se decidió elevar a la consideración de este Honorable Consejo Universitario la **DESIGNACIÓN** del **Prof. RICARDO BLANCH CABRERA**, Titular de la **C.I.V-3.667.247**, **DOCENTE TITULAR A MEDIO TIEMPO**, como **JEFE DEL**



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS MORFOLÓGICAS** de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, para el lapso **01/Ene/2025 al 31/Dic/2026**. Anexan currículum vitae.

**APROBADO**

- 3.2 MARIO J. PATIÑO TORRES**, decano-presidente del Consejo de la Facultad de Medicina, se dirige al Consejo Universitario con oficio **N°1854/25** de fecha **13/Mar/2025**, para participar que durante su sesión ordinaria **N°02/25** celebrada el día **21/Ene/2025**, se decidió elevar a la consideración de este Honorable Consejo Universitario la **DESIGNACIÓN** de la **Profa. MARÍA EUGENIA LANDAETA DE GALÍNDEZ**, Titular de la **C.I.V-6.366.982, DOCENTE TITULAR A MEDIO TIEMPO**, como **JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA, PARASITOLOGÍA Y MEDICINA TROPICAL** de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, para el lapso **01/Ene/2025 al 31/Dic/2026**. Anexan currículum vitae.

**APROBADO**

- 3.3 MARIO J. PATIÑO TORRES**, decano-presidente del Consejo de la Facultad de Medicina, se dirige al Consejo Universitario con oficio **N°1862/25** de fecha **13/Mar/2025**, para participar que durante su sesión ordinaria **N°02/25** celebrada el día **21/Ene/2025**, se decidió elevar a la consideración de este Honorable Consejo Universitario la **DESIGNACIÓN** del **Prof. RAMÓN ANTONIO SAADE CÁRDENAS**, Titular de la **C.I.V-6.949.036, DOCENTE AGREGADO A MEDIO TIEMPO**, como **JEFE DE LA CÁTEDRA DE CLÍNICA QUIRÚRGICA “C”** de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, para el lapso **01/Ene/2025 al 31/Dic/2026**. Anexan currículum vitae.

**APROBADO**

- 3.4 MARIO J. PATIÑO TORRES**, decano-presidente del Consejo de la Facultad de Medicina, se dirige al Consejo Universitario con oficio **N°1863/25** de fecha **13/Mar/2025**, para participar que durante su sesión ordinaria **N°02/25** celebrada el día **21/Ene/2025**, se decidió elevar a la consideración de este Honorable Consejo Universitario la **DESIGNACIÓN** del **Prof. JUAN CARLOS VALLS PUIG**, Titular de la **C.I.V-10.516.203, DOCENTE TITULAR A TIEMPO COMPLETO**, como **JEFE DE LA CÁTEDRA DE CLÍNICA OTORRINOLARINGOLÓGICA** de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, para el lapso **01/Ene/2025 al 31/Dic/2026**. Anexan currículum vitae.

**APROBADO**

- 3.5 MARIO J. PATIÑO TORRES**, decano-presidente del Consejo de la Facultad de Medicina, se dirige al Consejo Universitario con oficio **N°1864/25** de fecha **13/Mar/2025**, para participar que durante su sesión ordinaria **N°02/25** celebrada el día **21/Ene/2025**, se decidió elevar a la consideración de este Honorable Consejo Universitario la **DESIGNACIÓN** de la **Profa. THAIS MORELA REBOLLEDO ABACHE**, Titular de la **C.I.V-3.187.097, DOCENTE AGREGADO A TIEMPO COMPLETO**, como **JEFE DE LA CÁTEDRA DE RADIOTERAPIA Y MEDICINA NUCLEAR** de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, para el lapso **01/Ene/2025 al 31/Dic/2026**. Anexan currículum vitae.

**APROBADO**

- 3.6 MARIO J. PATIÑO TORRES**, decano-presidente del Consejo de la Facultad de Medicina, se dirige al Consejo Universitario con oficio **N°1867/25** de fecha



**13/Mar/2025**, para participar que durante su sesión ordinaria **N°02/25** celebrada el día **21/Ene/2025**, se decidió elevar a la consideración de este Honorable Consejo Universitario la **DESIGNACIÓN** de la **Profa. JENNY ANTONIETA PLANCHET CORREDOR**, Titular de la **C.I.V-6.860.231**, **DOCENTE ASISTENTE A MEDIO TIEMPO** , como **JEFE DE LA CÁTEDRA DE CLÍNICA PEDIÁTRICA “B”** de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, para el lapso **01/Ene/2025 al 31/Dic/2026**. Anexan currículo vitae.

#### **APROBADO**

- 3.7 MARIO J. PATIÑO TORRES**, decano-presidente del Consejo de la Facultad de Medicina, se dirige al Consejo Universitario con oficio **N°2392/25** de fecha **24/Oct/2024** , para participar que durante su sesión ordinaria **N°25/24** celebrada el día **16/Jul/2024**, se decidió elevar a la consideración de este Honorable Consejo Universitario la **DESIGNACIÓN** del **Prof. GUSTAVO BENÍTEZ**, Titular de la **C.I.V-3.943.837**, **DOCENTE TITULAR A TIEMPO COMPLETO** , como **JEFE DEL DEPARTAMENTO QUIRÚRGICO** de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, para el lapso **01/Ene/2025 al 31/Dic/2026**. Anexan currículo vitae.

#### **APROBADO**

- 3.8 MARIO J. PATIÑO TORRES**, decano-presidente del Consejo de la Facultad de Medicina, se dirige al Consejo Universitario con oficio **N°2575/25** de fecha **24/Oct/2024**, para participar que durante su sesión ordinaria **N°25/24** celebrada el día **16/Jul/2024** , se decidió elevar a la consideración de este Honorable Consejo Universitario la **DESIGNACIÓN** del **Prof. FRANKLIN GARCÍA PEÑA**, Titular de la **C.I.V-3.186.009**, **DOCENTE ASISTENTE A MEDIO TIEMPO** , como **JEFE DE LA CÁTEDRA DE CLÍNICA QUIRÚRGICA “D”** de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, para el lapso **01/Ene/2025 al 31/Dic/2026**. Anexan currículo vitae.

#### **APROBADO**

- 3.9 MARIO J. PATIÑO TORRES**, decano-presidente del Consejo de la Facultad de Medicina, se dirige al Consejo Universitario con oficio **N°4227/25** de fecha **05/May/2025**, para participar que durante su sesión ordinaria **N°02/25** celebrada el día **21/Ene/2025**, se decidió elevar a la consideración de este Honorable Consejo Universitario la **DESIGNACIÓN** de la **Profa. MARLÍN ANGÉLICA GUÍA YANES**, Titular de la **C.I.V-13.979.895**, **DOCENTE ASISTENTE A MEDIO TIEMPO** , como **JEFE (E) DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y COMUNITARIA** de la Escuela de Enfermería, para el lapso **01/Ene/2025 al 31/Dic/2026**. Anexan currículo vitae.

#### **APROBADO**

- 3.10 MARIO J. PATIÑO TORRES**, decano-presidente del Consejo de la Facultad de Medicina, se dirige al Consejo Universitario con oficio **N°4229/25** de fecha **05/May/2025**, para participar que durante su sesión ordinaria **N°02/25** celebrada el día **21/Ene/2025**, se decidió elevar a la consideración de este Honorable Consejo Universitario la **DESIGNACIÓN** del **Prof. CARLOS ALBERTO MOLINA GRATEROL**, Titular de la **C.I.V-6.075.938**, **DOCENTE AGREGADO A MEDIO TIEMPO** , como **JEFE (E) DE LA CÁTEDRA DE SOCIOANTROPOLOGÍA**, de la



Escuela de Enfermería, para el lapso **01/Ene/2025 al 31/Dic/2026**. Anexan currículum vitae.

#### **APROBADO**

- 3.11 MARIO J. PATIÑO TORRES**, decano-presidente del Consejo de la Facultad de Medicina, se dirige al Consejo Universitario con oficio **N°4230/25** de fecha **05/May/2025**, para participar que durante su sesión ordinaria **N°02/25** celebrada el día **21/Ene/2025**, se decidió elevar a la consideración de este Honorable Consejo Universitario la **DESIGNACIÓN** del **Prof. JAIME GARRIDO**, Titular de la **C.I.V-4.680.017, DOCENTE ASISTENTE A MEDIO TIEMPO** , como **JEFE (E) DE LA CÁTEDRA DE METODOLOGÍA ESTADÍSTICA**, de la Escuela de Enfermería, para el lapso **01/Ene/2025 al 31/Dic/2026**. Anexan currículum vitae.

#### **APROBADO**

- 3.12 MARIO J. PATIÑO TORRES**, decano-presidente del Consejo de la Facultad de Medicina, se dirige al Consejo Universitario con oficio **N°4231/25** de fecha **05/May/2025**, para participar que durante su sesión ordinaria **N°02/25** celebrada el día **21/Ene/2025**, se decidió elevar a la consideración de este Honorable Consejo Universitario la **DESIGNACIÓN** de la **Profa. LIGIA MARGARITA MALAVÉ VELÁZQUEZ**, Titular de la **C.I.V-4.280.833, DOCENTE ASISTENTE A MEDIO TIEMPO** , como **JEFE (E) DE LA CÁTEDRA DE ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA**, de la Escuela de Enfermería, para el lapso **01/Ene/2025 al 31/Dic/2026**. Anexan currículum vitae.

#### **APROBADO**

- 3.13 MARIO J. PATIÑO TORRES**, decano-presidente del Consejo de la Facultad de Medicina, se dirige al Consejo Universitario con oficio **N°4232/25** de fecha **05/May/2025**, para participar que durante su sesión ordinaria **N°02/25** celebrada el día **21/Ene/2025**, se decidió elevar a la consideración de este Honorable Consejo Universitario la **DESIGNACIÓN** del **Prof. FREDDY ORLANDO CONTRERAS SANTOS**, Titular de la **C.I.V-9.217.256, DOCENTE TITULAR A TIEMPO COMPLETO** , como **JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA ESCUELA DE ENFERMERÍA**, de la Escuela de Enfermería, para el lapso **01/Ene/2025 al 31/Dic/2026**. Anexan currículum vitae.

#### **APROBADO**

- 3.14 MARIO J. PATIÑO TORRES**, decano-presidente del Consejo de la Facultad de Medicina, se dirige al Consejo Universitario con oficio **N°4238/25** de fecha **05/May/2025**, para participar que durante su sesión ordinaria **N°02/25** celebrada el día **21/Ene/2025**, se decidió elevar a la consideración de este Honorable Consejo Universitario la **DESIGNACIÓN** de la **Profa. MARIBEL THAMARA OSORIO**, Titular de la **C.I.V-6.447.381, DOCENTE TITULAR A TIEMPO COMPLETO** , como **JEFE (E) DE LA CÁTEDRA DE SALUD OCUPACIONAL**, de la Escuela de Enfermería, para el lapso **01/Ene/2025 al 31/Dic/2026**. Anexan currículum vitae.

#### **APROBADO**

- 3.15 MARIO J. PATIÑO TORRES**, decano-presidente del Consejo de la Facultad de Medicina, se dirige al Consejo Universitario con oficio **N°4239/25** de fecha



**05/May/2025**, para participar que durante su sesión ordinaria **N°02/25** celebrada el día **21/Ene/2025**, se decidió elevar a la consideración de este Honorable Consejo Universitario la **DESIGNACIÓN** de la **Profa. MARÍA JASMÍN GUTIÉRREZ PULIDO DE CASALTA**, Titular de la **C.I.V-4.320.283, DOCENTE AGREGADO A TIEMPO COMPLETO**, como **JEFE (E) DE LA CÁTEDRA DE LENGUA Y COMUNICACIÓN**, de la Escuela de Enfermería, para el lapso **01/Ene/2025 al 31/Dic/2026**. Anexan currículum vitae.

#### **APROBADO**

- 3.16 MARIO J. PATIÑO TORRES**, decano-presidente del Consejo de la Facultad de Medicina, se dirige al Consejo Universitario con oficio **N°2337/25** de fecha **29/Oct/2024**, para participar que durante su sesión ordinaria **N°CF24/24** celebrada el día **16/Jul/2024**, se decidió elevar a la consideración de este Honorable Consejo Universitario la **DESIGNACIÓN** del **Prof. JOSÉ MANUEL DE ABREU**, Titular de la **C.I.V-4.320.283, DOCENTE TITULAR A MEDIO TIEMPO**, como **JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA**, de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, para el lapso **01/Ene/2025 al 31/Dic/2026**. Anexan currículum vitae.

#### **APROBADO**

- 3.17 MARIO J. PATIÑO TORRES**, decano-presidente del Consejo de la Facultad de Medicina, se dirige al Consejo Universitario con oficio **N°2334/25** de fecha **29/Oct/2024**, para participar que durante su sesión ordinaria **N°CF24/24** celebrada el día **16/Jul/2024**, se decidió elevar a la consideración de este Honorable Consejo Universitario la **DESIGNACIÓN** de la **Profa. ALBA CARDOZO**, Titular de la **C.I.V-5.887.648, DOCENTE TITULAR A MEDIO TIEMPO**, como **JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS MORFOLÓGICAS**, de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, para el lapso **01/Ene/2025 al 31/Dic/2026**. Anexan currículum vitae.

#### **APROBADO**

- 3.18 FRANCISCO JAVIER CARICATTO**, decano-presidente de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se dirige al Consejo Universitario con oficio **FAU-CF/N°092-2025** de fecha **06/May/2025**, para participar que en sesión ordinaria celebrada el día **06/May/2025**, acordó avalar por vía de excepción la **DESIGNACIÓN** del **Profa. ANA CECILIA FLORES**, Titular de la **C.I.V- 12.156.371, DOCENTE ASISTENTE A TIEMPO COMPLETO**, al cargo como **COORDINADORA DEL ÁREA DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL** de la escuela de Arquitectura Carlos Raúl Villanueva de la Facultad. A partir del **02/May/2025**. Anexan currículum vitae.

#### **APROBADO**

#### **4. ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS:**

- 4.1 NANCY LEÓN MARTÍNEZ**, decana-presidente de la Facultad de Odontología, se dirige al Consejo Universitario con oficio **DEC-337-2025** de fecha **05/May/2025**, para solicitar la **APROBACIÓN** de **CAMBIO DE ESTRUCTURA** del **CENTRO DE ATENCIÓN A**



## PACIENTES DISCAPACITADOS (CAPDIS) Y CENTRO DE DESHABITUACIÓN TABÁQUICO.

El Consejo de la Facultad de Odontología en la sesión ordinaria realizada el día 29-05-2025, presentó Oficio N°. DPP-851 de fecha 22-04-2025, suscrito por la Lic. Dodani Hernández, Directora de Planificación y Presupuesto, Vicerrectorado Administrativo, UCV, en los cuales de acuerdo a la motivación nuestra y con base a los lineamientos organizacionales de la Institución, otorgan aval técnico para el cambio de estructura organizativa de la Facultad de Odontología y asimismo avaló la solicitud de actualizar los códigos de las respectivas unidades ejecutoras para el año 2025.

### Transcripción Scanner:

organizaiva de la facultad de Odontologia bajo los siguientes terminos:

1. Se cambia la denominación del Centro de Atención a Pacientes Discapitados y Deshabituación Tabáquico a **Centro de Atención a Pacientes Discapitados (CAPDIS)**, y mantiene la Unidad Ejecutora 1010040000, este Centro seguirá prestación Salud Bucal Integral Especializado para pacientes con discapacidad, así como para la formación académica y la investigación científica.

**Objetivo:**

Brindar atención Bucal Integral, efectiva y humana al paciente con discapacidad psíquica, sensorial, física y/o con compromiso medico en concordancia con la clasificación Internacional del Funcionamiento, discapacidad y Salud (CIF) en igualdad con el resto de

El Centro Atención a Pacientes Discapitados (CAPDIS,) estará conformado por el siguiente personal:

CARGO	CONDICIÓN DEL CARGO
Jefe de Departamento (docente)	Libre Nombramiento remoción y confianza (DOCENTE)
Docente Instructor	Ocupado
Asistente	A Crear
Auxiliar I	A Crear
Auxiliar II	A Crear

2. Se crea el **Centro de Deshabituación Tabáquico**, que se encargará de realizar consultas permanentes para la comunidad de pacientes tanto interna como externos, que deseen dejar de fumar y que sirva como centro de referencia nacional.

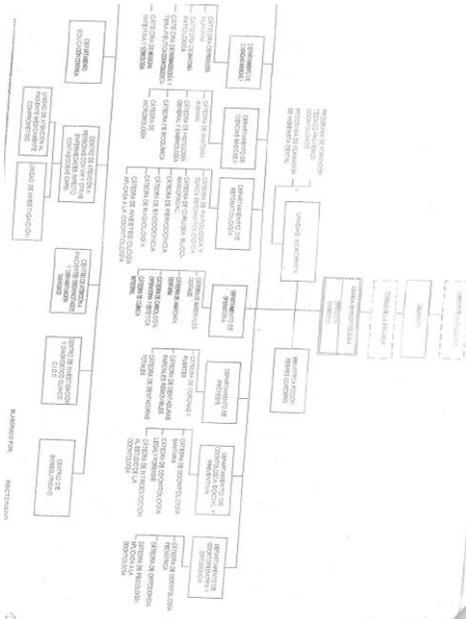
**Objetivo:**

Ofrecer consultas e información a las personas que deseen dejar de fumar, sobre los efectos negativos de del consumo de tabaco, especialmente a corto, mediano y largo plazo. Sensibilizar sobre los beneficios del abandono del consumo de tabaco en edades tempranas.

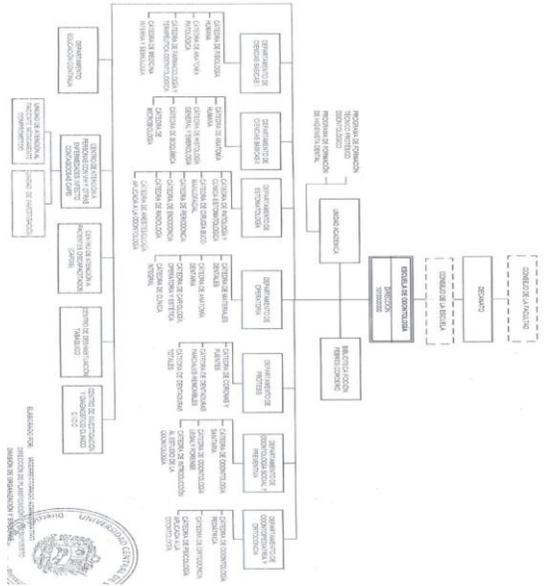


CARGO	CONDICIÓN DEL CARGO
Jefe de Departamento (docente)	Libre Nombramiento remoción y confianza (DOCENTE)
Docente Instructor	Ocupado
Asistente	A Crear
Auxiliar I	A Crear
Auxiliar II	A Crear

**Organigrama de Odontología año 2024:**



**Propuesta de Organigrama Nuevo año 2025:**



**APROBADO**

**5. COMISIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS:**

**5.1 MARIA RODRÍGUEZ**, directora del consejo de desarrollo Científico y Humanístico, se dirige al Consejo Universitario mediante oficio de fecha **13/May/2025**, a los fines de solicitar la **APROBACIÓN** de los miembros de la **COMISIÓN DE CONTRATACIONES** de carácter permanente, para la adquisición de bienes y servicios, o realización de obras en el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico. Esta Comisión estará conformada de la siguiente manera:

**Transcripción Scanner:**

LEGAL	
PRINCIPAL	SUPLENTE
Abog. Jenny Anazco C.I. 12.453.680 jenny_c.anazco@gmail.com contacto 0412-554-26-72	Abog. Darrin Jesús Gibbs C.I. 9.671.424 darrinjbbs@gmail.com contacto 0414-475-70-90
Financiero-Económica	
Econ. Darling Ojeda C.I. 12.561.425 cdchpresupuesto@gmail.com contacto 0424-297-09-28	Lcda. Kelly Carvajal C.I. 14.972.704 carvajalk58@gmail.com contacto 0414-266-82-83
Técnica	
T.S.U. Virginia Plaza C.I. 15.800.819 virginia.plaza@ucv.pe contacto 0412-829-47-72	T.S.U. Roberth Bolívar C.I. 15.324.845 bolivar3011@hotmail.com contacto 0414-154-97-78
Secretario	
Lcdo. Emerson Izquier C.I. 15.932.984 izquier@yahoo.es contacto 0424-242-05-78	Lcda. Wualis Diaz C.I. 17.058.747 wualisdiaz85@gmail.com contacto 0424-159-90-14

**APROBADO**

**6. OFICIOS:**

**6.1 MARÍA FÁTIMA GARCÉS DA SILVA**, Vicerrectora Académica, se dirige al Consejo Universitario con oficio **N°170/2025** de fecha **16/May/2025**, con el objeto de hacer de su conocimiento que será remitido vía correo electrónico para su inclusión en el Consejo Universitario, la **PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DEL PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN**, elaborado por la Comisión de Asuntos Académicos,



nombrada por el Consejo Universitario en su sesión de fecha 06.11.2024. Se envía soporte **DIGITAL** del Reglamento.

**El Consejo Universitario acordó** dejar por una semana para la lectura de los consejeros la propuesta de actualización del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, emanada de la Comisión de Asuntos Académicos (nombrada por el Consejo Universitario en sesión de fecha 06-11-2024). La materia se considerará en sesión del próximo 28 de mayo.

**6.2 MARÍA FÁTIMA GARCÉS DA SILVA**, vicerrectora académica, se dirige al Consejo Universitario con oficio **N°173/2025** de fecha **19/May/2025**, con el objeto de enviar para consideración del Consejo Universitario, el Proyecto de la Cátedra Libre: **UCV EMPRENDE** adscrita al Vicerrectorado Académico.

#### Transcripción Scanner:

##### PROYECTO CÁTEDRA LIBRE: UCV EMPRENDE

##### JUSTIFICACIÓN

Hacia una Universidad Central de Venezuela Emprendedora y Autosustentable  
La Universidad Central de Venezuela (UCV) enfrenta el gran reto de modernizarse y evolucionar hacia un modelo de universidad emprendedora. Este cambio es fundamental para convertirla en una institución autosustentable, innovadora y líder en el desarrollo académico y científico del país.

Como referente en la educación superior venezolana, la UCV tiene la responsabilidad de formar profesionales capaces de generar soluciones innovadoras a los desafíos de la sociedad. Para lograrlo, es imprescindible fomentar una cultura emprendedora entre estudiantes, docentes, investigadores, egresados y personal administrativo.

Impulsar este enfoque permitirá:

1. **Diversificar y fortalecer su capacidad financiera**, reduciendo la dependencia del presupuesto estatal mediante la generación de recursos propios.
2. **Potenciar la creatividad e innovación**, promoviendo el desarrollo de proyectos con impacto real en la sociedad.
3. **Fortalecer el vínculo entre la academia y el sector productivo**, facilitando la transferencia de conocimiento y tecnología.
4. **Contribuir al desarrollo económico y social del país**, posicionando a la UCV como un motor de progreso sostenible.

#### APROBADO

**El Consejo Universitario aprobó** la creación de la Cátedra Libre UCV Emprende, adscrita al Vicerrectorado Académico, de acuerdo a lo previsto en las Normas Generales para las Cátedras Libres de la UCV.

**6.3 AÍDA ORTIZ DOMÍNGUEZ**, decana de la Facultad de Agronomía y **ADRIANA MÉNDEZ OCHOA**, decano-presidente de la Facultad de Ciencias Veterinarias, se dirigen al Consejo Universitario con oficio de fecha **06/May/2025**, para informar sobre la **REESTRUCTURACIÓN** de la Comisión que representará al **Campus Maracay** ante la Comisión para la aplicación del Protocolo de actuación en casos de discriminación y violencia en la Universidad Central de Venezuela (UCV). En este sentido, se ha incorporado a las profesoras **Zuleima Medina**, propuesta por la Facultad de Ciencias Veterinarias, y a la profesora **Disleydis Petit**, propuesta por la Facultad de Agronomía, como nuevas integrantes de dicha comisión.

#### Transcripción Scanner:



## Nombres y Cargos de los Representantes:

APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DE CÉDULA	CARGO
González Ochoa Iré Eduardo	26.792.144	Asesor Jurídico
Yezer Ali Sánchez	11.090.534	Psicólogo
Velásquez Rebolledo Alba Rosa	7.248.972	Secretaría de Propaganda SINATRAUCV
Gutiérrez Yatzely	12.573.948	Secretaría de Propaganda. SUTRAUCV-MARACAY
Br. Elsa González	25.073.225	Estudiante de la Facultad de Agronomía
Br. Luisana Rojas	29.630.881	Estudiante de la Facultad de Ciencias Veterinarias.
Prof. Zuleima Medina	11.647.286	Cátedra de Epidemiología
Prof. Disleydis Petit	19.614.489	APUCV

### APROBADO

El **Consejo Universitario aprobó** incorporar a las profesoras Zuleima Medina, propuesta por la Facultad de Ciencias Veterinarias, y Disleydis Petit, por la Facultad de Agronomía, en representación del Campus Maracay ante la Comisión para la aplicación del Protocolo de Actuación en Casos de Discriminación y Violencia en la Universidad Central de Venezuela.

### III.- PUNTOS A CONSIDERACIÓN

#### 1.DESIGNACIONES:

**1.1 MARIO J. PATIÑO TORRES**, decano-presidente del Consejo de la Facultad de Medicina, se dirige al Consejo Universitario con oficio **Nº1857/25** de fecha **13/Mar/2025**, para participar que durante su sesión ordinaria **Nº02/25** celebrada el día **21/Ene/2025**, se decidió elevar a la consideración de este Honorable Consejo Universitario la **DESIGNACIÓN** del **Prof. MANUEL PRESA PRESA**, Titular de la **C.I.V-5.602.595**, **DOCENTE ASISTENTE A TIEMPO CONVENCIONAL CUATRO (4) HORAS**, como **JEFE DE LA CÁTEDRA DE MEDICINA LEGAL** de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", para el lapso **01/Ene/2025 al 31/Dic/2026**. Anexan currículum vitae.

**APROBADO JEFE ENCARGADO DE LA CÁTEDRA DE MEDICINA LEGAL DE LA ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI", POR EL PERIODO DE 1 AÑO DEL 01/ENE/2025 AL 31/DIC/2025.**

**1.1 MARIO J. PATIÑO TORRES**, decano-presidente del Consejo de la Facultad de Medicina, se dirige al Consejo Universitario con oficio **Nº1869/25** de fecha **13/Mar/2025**, para participar que durante su sesión ordinaria **Nº02/25** celebrada el día **21/Ene/2025**, se decidió elevar a la consideración de este Honorable Consejo Universitario la **DESIGNACIÓN** del **Prof. GERMÁN H. CRUZ GONZÁLEZ**, Titular de la **C.I.V-11.315.940**, **DOCENTE INSTRUCTOR A MEDIO TIEMPO**, como **JEFE DE LA CÁTEDRA DE CLÍNICA DE UROLOGÍA** de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", para el lapso **01/Ene/2025 al 31/Dic/2025**. Anexan currículum vitae.



**APROBADO JEFE ENCARGADO DE LA CÁTEDRA DE CLÍNICA DE UROLOGÍA DE LA ESCUELA DE MEDICINA “LUIS RAZETTI”, POR EL PERIODO DE 1 AÑO DEL 01/ENE/2025 AL 31/DIC/2025**

**1.3 MARIO J. PATIÑO TORRES**, decano-presidente del Consejo de la Facultad de Medicina, se dirige al Consejo Universitario con oficio **N°1871/25** de fecha **13/Mar/2025**, para participar que durante su sesión ordinaria **N°02/25** celebrada el día **21/Ene/2025**, se decidió elevar a la consideración de este Honorable Consejo Universitario la **DESIGNACIÓN** del **Prof. ALÍ RAMÓN MATERANO ALDANA**, Titular de la **C.I.V-5.531.452, DOCENTE INSTRUCTOR A TIEMPO COMPLETO** , como **JEFE DE LA CÁTEDRA DE CLÍNICA DE ANESTESIOLOGÍA** de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, para el lapso **01/Ene/2025 al 31/Dic/2025**. Asimismo, el **Prof. Materano dentro de este período debe presentar su ascenso académico correspondiente** . Anexan currículum vitae.

**APROBADO JEFE ENCARGADO DE LA CÁTEDRA DE CLÍNICA DE ANESTESIOLOGÍA DE LA ESCUELA DE MEDICINA “LUIS RAZETTI”, POR EL PERIODO DE 1 AÑO DEL 01/ENE/2025 AL 31/DIC/2025**

**1.4 MARIO J. PATIÑO TORRES**, decano-presidente del Consejo de la Facultad de Medicina, se dirige al Consejo Universitario con oficio **N°2577/25** de fecha **24/Oct/2024**, para participar que durante su sesión ordinaria **N°25/24** celebrada el día **16/Jul/2025**, se decidió elevar a la consideración de este Honorable Consejo Universitario la **DESIGNACIÓN** del **Prof. MAURICIO ANTONIO SALAZAR CAMPOS**, Titular de la **C.I.V-4.010.469, DOCENTE ASOCIADO A TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS** , como **JEFE DE LA CÁTEDRA TÉCNICA QUIRÚRGICA** de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, para el lapso **01/Ene/2025 al 31/Dic/2026**. Anexan currículum vitae.

**APROBADO JEFE ENCARGADO DE LA CÁTEDRA DE TÉCNICA QUIRÚRGICA DE LA ESCUELA DE MEDICINA “LUIS RAZETTI”, POR EL PERIODO DE 1 AÑO DEL 01/ENE/2025 AL 31/DIC/2025**

**1.5 MARIO J. PATIÑO TORRES**, decano-presidente del Consejo de la Facultad de Medicina, se dirige al Consejo Universitario con oficio **N°4228/25** de fecha **05/May/2025**, para participar que durante su sesión ordinaria **N°02/25** celebrada el día **21/Ene/2025**, se decidió elevar a la consideración de este Honorable Consejo Universitario la **DESIGNACIÓN** de la **Profa. MARISOL DEL CARMEN ZAMBRANO**, Titular de la **C.I.V-10.867.113, DOCENTE INSTRUCTOR A MEDIO TIEMPO**, como **JEFE (E) DE LA CÁTEDRA DE EVOLUCIÓN Y TENDENCIAS**, de la Escuela de Enfermería, para el lapso **01/Ene/2025 al 31/Dic/2025**. Anexan currículum vitae.

**APROBADO JEFE ENCARGADA DE LA CÁTEDRA DE EVOLUCIÓN Y TENDENCIAS, DE LA ESCUELA DE ENFERMERÍA, POR EL PERIODO DE 1 AÑO DEL 01/ENE/2025 AL 31/DIC/2025**

**1.6 MARIO J. PATIÑO TORRES**, decano-presidente del Consejo de la Facultad de Medicina, se dirige al Consejo Universitario con oficio **N°4233/25** de fecha **05/May/2025**, para participar que durante su sesión ordinaria **N°02/25** celebrada el día **21/Ene/2025**, se decidió elevar a la consideración de este Honorable Consejo Universitario la **DESIGNACIÓN** de la **Profa. NELLY JOSEFINA VÁSQUEZ LIZARDO**, Titular de la **C.I.V-3.978.172, DOCENTE INSTRUCTOR A MEDIO TIEMPO**, como **JEFE (E) DE LA CÁTEDRA DE MORFO**



**FISIOLOGÍA I**, de la Escuela de Enfermería, para el lapso **01/Ene/2025 al 31/Dic/2025**. Anexan currículo vitae.

**APROBADO JEFE ENCARGADA DE LA CÁTEDRA DE MORFO FISIOLOGÍA I, DE LA ESCUELA DE ENFERMERÍA, POR EL PERIODO DE 1 AÑO DEL 01/ENE/2025 AL 31/DIC/2025**

**1.7 MARIO J. PATIÑO TORRES**, decano-presidente del Consejo de la Facultad de Medicina, se dirige al Consejo Universitario con oficio **N°4237/25** de fecha **05/May/2025**, para participar que durante su sesión ordinaria **N°02/25** celebrada el día **21/Ene/2025**, se decidió elevar a la consideración de este Honorable Consejo Universitario la **DESIGNACIÓN** de la **Profa. LISBETH LIZCANO FLORES**, Titular de la **C.I.V-12.615.852**, **DOCENTE INSTRUCTOR A MEDIO TIEMPO**, como **JEFE (E) DE LA CÁTEDRA DE NUTRICIÓN**, de la Escuela de Enfermería, para el lapso **01/Ene/2025 al 31/Dic/2025**. Anexan currículo vitae.

**APROBADO JEFE ENCARGADA DE LA CÁTEDRA DE NUTRICIÓN, DE LA ESCUELA DE ENFERMERÍA, POR EL PERIODO DE 1 AÑO DEL 01/ENE/2025 AL 31/DIC/2025**

**1.8 MARIO J. PATIÑO TORRES**, decano-presidente del Consejo de la Facultad de Medicina, se dirige al Consejo Universitario con oficio **N°4240/25** de fecha **05/May/2025**, para participar que durante su sesión ordinaria **N°02/25** celebrada el día **21/Ene/2025**, se decidió elevar a la consideración de este Honorable Consejo Universitario la **DESIGNACIÓN** del **Prof. JUAN ALEJANDRO PIÑANGO CARMONA**, Titular de la **C.I.V-15.313.570**, **DOCENTE INSTRUCTOR A TIEMPO COMPLETO**, como **JEFE (E) DE LA CÁTEDRA DE INGLÉS II**, de la Escuela de Enfermería, para el lapso **01/Ene/2025 al 31/Dic/2025**. Anexan currículo vitae.

**APROBADO JEFE ENCARGADO DE LA DE LA CÁTEDRA DE INGLÉS II, DE LA ESCUELA DE ENFERMERÍA, POR EL PERIODO DE 1 AÑO DEL 01/ENE/2025 AL 31/DIC/2025**

## **2. OFICIOS**

**2.1 VICTOR RAGO A.** rector , se dirige al Consejo Universitario con oficio R-280-2025 de fecha **19/May/2025**, solicita la autorización para acudir a la invitación que ha recibido del Dr. Jose Seixas Lourenço, presidente *pro tempore* de la Unión de Universidades Amazónicas (UNAMAZ) y asistir a la reunión de los Consejos Consultivos y Directivos de esa agrupación académica los días 3 y 4 de junio en la ciudad de Brasilia, por el lapso comprendido entre el 2 y 6 del próximo mes. Los gastos de boleto aéreo y alojamiento serán cubiertos por los organizadores. Solicita igualmente que durante su ausencia se designe a la vicerrectora académica Dra. María Fátima Garcés rectora en calidad de encargada.

## **APROBADO**

**El Consejo Universitario aprobó** la solicitud de permiso para ausentarse del despacho rectoral durante el lapso comprendido entre el 02-06-2025 al 06-06-2025, motivado a la invitación del Dr. José Seixas Lourenço, presidente *pro tempore* de la Unión de Universidades Amazónicas (UNAMAZ), para asistir a la reunión de los Consejos Consultivo y Directivo de esa agrupación académica los días 3 y 4 de junio en la ciudad de Brasilia.



Asimismo, este Cuerpo **aprobó** designar como rectora encargada a la Prof. María Fátima Garcés, Vicerrectora Académica, mientras dure su ausencia temporal, de acuerdo a lo previsto en el numeral 1 del artículo 38 de la Ley de Universidades.

**2.2 ALICIA SMITH KELLY**, presidenta de la Comisión Electoral de la UCV, se dirige al Consejo Universitario en fecha **14/May/2025**, donde expuso en su **DERECHO DE PALABRA** el **INFORME DE GESTIÓN DEL AÑO 2024**, solicitado por el Consejo Universitario en oficios de fecha **05/Marz/2025 N°0283** y **08/Abr/2025 N° 2025-0396**.

**Rector, Prof. Víctor Rago:** Este punto relativo al informe de gestión consignado por la Comisión Electoral hace dos semanas, con motivo de lo cual, la semana pasada recibimos la visita y oímos la exposición de la Presidenta, Vicepresidente y otros miembros de la Comisión Electoral. El punto en consideración es el del informe de gestión, había quedado para la lectura y lo que procede aquí es decidir si se aprueba o no. Está abierto el derecho de palabra sobre este asunto.

**Prof. José Balbino León, vicerrector administrativo:** Quería acotar que en ese informe no se presentaron las dificultades que tuvo la Comisión Electoral en las diferentes elecciones, parecía todo como muy perfecto y todos sabemos aquí que hubo una falla de ese equipo de trabajo en las elecciones, eso hay que decirlo, porque se presentaron situaciones bien complicadas y afortunadamente se solucionaron, pero yo no lo vi en el informe en ninguna parte, al parecer todo fue bien, hicimos las elecciones, hicimos las elecciones de segunda, todo lo que ellos comentaron es una maravilla y no fue así. Creo que todos estábamos aquí cuando se presentaron los diversos problemas que trajo la comisión con respecto a las diversas elecciones que se hicieron.

**Br. Uriel Torres, representante estudiantil primer principal:** Justo por esa misma línea va mi comentario. El informe de gestión de la comisión electoral pareciera ser un mundo ideal y perfecto, casi como si fuese un mundo ideal, fuera un informe de una elección del Consejo Nacional Electoral, planteando una realidad que no fue tanto la realidad que nosotros vivimos. De hecho, se evidenció cuando en el debate se hicieron varias preguntas a las cuales creo que no se les dio una respuesta adecuada durante el debate del derecho de palabra. Creo que ese informe debería llenarse, sobre todo, por lo menos la carta de recepción que ellos tuvieron de la gestión anterior de la comisión electoral, donde evidenciaran cómo fueron los problemas previos a la elección de autoridades del año 2023, que fue una de las preguntas que se le hizo a la comisión acá.

**Br. Paola Carrillo, representante estudiantil primer suplente:** Voy a comentar un poco lo mismo porque a mí me preocupa un poco que si nosotros no somos informados de los obstáculos, no vamos a tener cómo superarlos, ni nosotros ni ellos, o sea, si no sabemos cuáles fueron los errores, no podemos remendar cuáles fueron los obstáculos para evitarlos en una siguiente gestión, o nosotros como órgano director saber cómo podemos colaborar con la comisión electoral para que también su función sea más efectiva, nos no habló de eso, ellos como que lo mencionan en el discurso, pero eso no está en el informe y de hecho lo mencionaban así como que bueno, todos sabemos lo que pasó y yo no, yo no sé lo que pasó, me tienes que informar aquí lo que pasó, no es por más que sea conocimiento general porque aquí todos vivimos varias elecciones de esa gestión me parece importante que esté en el informe también precisamente para saber cómo se puede mejorar para una siguiente gestión. Ellos también hicieron algunas consideraciones sobre cosas que han pedido, que no han pedido, que quieren, que, si el reglamento no está adaptado a unas posibles elecciones automatizadas, etc, si no partimos de qué falló, no sabemos qué necesitamos, no sabemos



cómo podemos mejorar, no sabemos qué podemos hacer. Sí me parece que el informe, por lo menos escrito, está bastante incompleto y si quisiera preguntar cuál es la consecuencia de nosotros no aprobar ese informe, ¿ellos se ven obligados a entregar otro o simplemente no queda aprobado?.

**Prof. Tulio Ramírez, representante profesoral segundo principal:** Puedo estar de acuerdo en que efectivamente en este informe no hubo un diagnóstico de los problemas que se presentaron para la elección en las cuales ellos estaban como responsables de la Comisión Electoral, lo que no comprendo bien es por qué tienen que presentar un informe sobre los problemas en las elecciones cuando ellos no eran responsables de la Comisión Electoral, no estoy muy claro, entiendo que esa comisión electoral ha debido entregar un informe. Ese informe tiene que estar en alguna parte, porque además inclusive se nombró una comisión que los acompañara luego para hacer ese diagnóstico y superar los obstáculos y efectivamente llegar al final feliz con las elecciones del 2023. No sé si ellos deberían ser responsables de esa explicación más allá de la explicación que sí deben dar sobre los problemas acaecidos en la elección donde ellos fueron responsables de la comisión

**Odon. Hernán Castillo, representante principal de los egresados:** Estoy absolutamente de acuerdo con las intervenciones previas a la mía siento que este informe fue más anecdótico que explicativo siento que el texto escrito está súper incompleto. Allí pareciera como que nunca hubo ningún tipo de inconvenientes para sacar las elecciones como si no hubieran recibido ayuda de ninguna facultad o ninguna dependencia de la UCV, y sabemos que siempre la traba ha sido para sacar cualquier proceso electoral el tema de los recursos y que han pedido colaboraciones y han pedido ayuda a las diferentes dependencias para poder llevarlas a cabo, pero eso no está puesto en el informe de gestión. Según su informe de gestión, ellos podrían de manera independiente y autónoma sacar cualquier elección, pero siempre previo a cualquier elección tenemos a la comisión electoral aquí diciendo que no tiene los recursos para sacarla. Veo importante que ellos incluyan en ese informe las ayudas que recibieron de las diferentes dependencias y por qué solicitaron esa ayuda, porque no tenían cómo poder llevar a cabo una elección. Me parece un poco ambicioso de que, si ellos mismos no han podido sacar una elección manual adelante, porque siempre necesitan la ayuda de otras instancias, de la fundación y de otras dependencias, que ellos me expongan acá que quieren automatizar el proceso, cuando evidentemente no tienen ni siquiera los recursos para poderlo hacerlo manual. Y eso no está estipulado en su informe de gestión. Luego, pareciera que ninguna de esas elecciones tuvo ninguna impugnación o tuvo ningún problema, porque dentro de su informe tampoco hay nada, pareciera como que se llevó a cabo la elección y nadie dijo nada al respecto, y yo conozco de primera persona impugnaciones hasta en el proceso donde yo me medí a nivel de egresado, y que hubo impugnaciones en diversas facultades que ellos tomaron en cuenta diversos artículos y que hubo un pronunciamiento de ellos, y eso no está en su informe de gestión, es decir, no puedo decir, saqué la elección, por poner un ejemplo, estudiantil, y no decir cuáles eran los problemas que tuvimos en la elección estudiantil, porque de esa forma nosotros no lo conocemos y no lo podemos mejorar. Luego, en una parte de su intervención, hablaron de la Facultad de Medicina, donde ellos toman una postura retirando a unos profesores de un consejo de facultad que me parece que están por encima de sus competencias y que no ahondamos en el asunto porque dijimos que no iba a ser como que un tema de debate, pero a mí me parece que la comisión electoral debe pasar un informe, porque ellos están por debajo del consejo universitario, debería pasar un informe explicando qué fue lo que ocurrió en la Facultad de Medicina para retirar del Consejo de Facultad a unos profesores que son electos dentro de ese consejo. Y voy a hablar un poco de la intervención del profesor Balbino, que me pareció muy buena intervención, lo que pasa es que, claro, fue la semana



pasada y es complicado recordar con detalle, pero recuerdo que estuve súper de acuerdo con algo que él dijo, que había un tiempo de aprobación del informe anterior, y ese tiempo pasó, y ellos nunca emitieron una opinión, como ni siquiera diciendo, no recibimos un informe del 2023 o no estamos de acuerdo con el informe del 2023, simplemente dejaron correr el tiempo y todos asumimos que es positivo el informe del 2023, pero ellos tienen que tomar una postura como nueva comisión electoral y decir, recibimos este informe, no estamos de acuerdo o no recibimos el informe, o lo recibimos y estamos de acuerdo, pero esa toma de postura de esta nueva comisión electoral no existió y es lo que creo que estamos pidiendo en este Consejo Universitario.

**Prof. José Balbino León, vicerrector administrativo:** Eso es lo que más o menos iba a decir, que dijeron que asumieron el acta de entrega, y el comentario fue que ellos no iban a criticar la gestión anterior, eso no funciona así, hay un acta de entrega y la ley es clara en lo que uno esté o no esté de acuerdo con eso, si no se dice ningún reparo a esa acta de entrega significa que automáticamente la gestión nueva está de acuerdo con lo que hizo en la anterior. Y segundo, yo quería recordarle a este consejo que yo hago este comentario porque además de eso a nosotros nos tomaron el Consejo Universitario, o no se acuerdan, nos tomaron en el rectorado, también se acuerdan que estuvimos ahí en unas situaciones bastante, tensas, y veo que eso no llegó a ningún comentario por parte de ellos, porque generalmente esas tomas que tuvimos en diferentes dependencias sea en el rectorado o sea aquí, eran porque la información que estaba dando la comisión electoral no era la correcta. Y creo que yo lo dije más de una vez aquí, porque ellos decían una cosa y quedamos en una situación en una reunión en el rectorado, sobre todo, tuvimos una reunión muy tensa y se llamó a la presidenta de la comisión electoral, llegamos a un acuerdo y nos tomaron el consejo universitario el miércoles porque ella dijo totalmente lo contrario a lo que habíamos decidido el lunes, eso creo que debería estar en la mesa por eso que yo no estoy de acuerdo con aprobar ese informe.

**Prof<sup>a</sup>. Corina Aristimuño, secretaria:** Precisamente iba a comentar eso último que acaba de decir el profesor Balbino, las autoridades, en este caso el rector, Balbino y yo, nos reunimos varias veces con la comisión y diríamos que un punto de quiebre para mí fue precisamente ese evento que relata el profesor Balbino. Yo creo que, en este tipo de organizaciones, de instancias, la confianza es un valor, y si hablamos del tema electoral, ni se diga, por tanto, mi percepción desde entonces sí estuvo lesionada y sigue lesionada porque es una cuestión de que quien lidera debe demostrar seguridad, confianza, dominio de lo que trabaja, y eso para mí, insisto, quedó profundamente lesionado. Ahora, cuando uno se enfrenta a un informe de este tipo, lo primero siempre que hay que hacer es revisar qué es evaluar, evaluar es medir y juzgar en relación a un patrón o un conjunto de criterios que me permita decir que esto está bueno o malo de manera tal de que el informe pues su evaluación puede ser absolutamente subjetiva porque si estoy evaluando una serie de hechos cronológicos sobre eventos, pues a mí no me dice nada. Si evaluamos el papel como tal, pues también comparto un poco las apreciaciones de los compañeros, pero para mí lo sustantivo acá es mi percepción y es la confianza que siento en relación a una instancia tan importante que es la comisión electoral.

**Prof. Luis Angarita, decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales:** Pienso en las consecuencias de aprobarlo o no aprobarlo creo que al final el interés de este cuerpo debe ser hacer un enfático llamado a que tome medidas correspondientes para solventar los problemas ocasionados en las elecciones anteriores, puede nacer de quizás la comunicación que se le envió, haga un informe de gestión, no detallen cuales fueron los problemas que tuvieron para no cumplir el cronograma de actividades y lo que queremos que esté presente, creo que al final lo que debe preocupar al consejo es que el llamado a la comisión electoral es



que hagan los asuntos correspondientes que van mucho más allá de lo material de funcionamiento de lo institucional para atender los problemas que se pudiesen generar en futuras elecciones.

**Lic. Ciro León, representante suplente del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria:** Quiero decir que coincido con el compañero Hernán Castillo, una comisión electoral la cual cometió un sin número de errores durante todo el proceso electoral y algunos no pueden decir que fue por recursos, la no publicación de impugnaciones no es un problema de recursos, es un problema que no lo hicieron, fue un problema de no tener previsiones, porque tú tienes que tomar unas previsiones referente a cuántos electores van a venir, es un organismo electoral que no garantiza el ejercicio del voto porque no hay boleta, y luego aparece la boleta. Yo en mi caso particular no voy a votar por aprobar el informe de la Comisión Electoral, quisiera pedirle a la asesora jurídica que nos diga cuáles son las alternativas en este caso entre aprobar el informe e improbarlo, hay un campo relativamente amplio de posibilidades o no. El informe puede ser aprobado con observaciones, la oportunidad de que se le exija el cumplimiento a la comisión electoral de aquello que está omitido en el informe. ¿Cuáles son las implicaciones prácticas desde el punto de vista, o las implicaciones legales y las consecuencias prácticas que la improbación acarrea?

**Abg. Mervin Ortega, directora de Asesoría Jurídica:** Efectivamente, si el informe está insuficiente, como lo ha manifestado aquí en el cuerpo, la recomendación sería exigirles a ellos que aclaren ciertos puntos allí que no fueron expuestos en este cuerpo y corregir para próximas futuras elecciones. Es grave que una de las instancias más importante de la universidad como es la comisión electoral debe tener presente primero el cumplimiento de las normas y por otra parte que debe no cometer tantos errores como ha sucedido hasta ahora. Sí creo que el cuerpo debería, razonadamente, solicitarle sobre todo la parte que sucedió en ese caso de las elecciones, toda esa motivación que las explique, puesto que vienen próximas elecciones y se debe mantener un cuerpo en pleno funcionamiento y que deben cumplir con las normativas y estar siempre atentos ante todas las situaciones que ocurren en la universidad. Otra opción sería negarlo, pero creo que si lo negamos de plano, ellos no están obligados a corregir. Yo sí creo que sí se debe solicitar a la comisión que exponga y que corrija todas las situaciones que han sucedido en estos últimos tiempos lo que acarrea si no se aprueba realmente creo que van a seguir cometiendo los mismos errores.

**Prof. Juan Carlos Apitz, decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas:** Sorprenderá lo que voy a decir en este momento, pero creo que tenemos que ver las cosas más allá de lo estrictamente jurídico y me voy a convertir en traductor de los presentes en este momento en el Consejo, pero hay un ánimo en el Consejo de improbar el informe, respeto la opinión jurídica de la consultora, pero yo creo que tenemos que ir a lo institucional, la comisión electoral genera en nosotros una inmensa insatisfacción, más bien sugiero al cuerpo en pensar en la posibilidad de cambiar esa comisión electoral, porque se imprueba, se manda a corregir, pero siento que hay ahí un problema latente que va a quedar.

**Prof. Antonio Paris, representante profesoral tercer principal:** Están mezclando Comisión Electoral antes y la Comisión Electoral nueva. Yo creo que lo que se puede hacer es decir a la comisión electoral que adecue bien ese informe con las observaciones que se han hecho aquí sobre la dificultad que existió en el proceso electoral pasado.

**Prof. Julio Molina, decano de la Facultad de Ingeniería:** Soy partidario de tomar en cuenta todas las observaciones que se han hecho sobre el informe que ya han manifestado, pedir a la



comisión que haga un reparo al informe, o sea, pedir a la comisión y decir estas son las observaciones, responde el informe o manda un nuevo informe respondiendo a estas preguntas que hay interés que se analicen acá y en base a esa respuesta se podrá tomar una decisión a futuro sobre aprobar o improbar ese informe, pero creo que es importante que la Comisión pueda dar respuesta a las inquietudes que están acá, porque cuando uno le pide un informe a un instituto, en el caso de la Comisión Electoral, no se le dijo el detalle, qué cosas debe incluir el informe, se le pidió un informe ellos entregaron un informe a lo que ellos consideraron que debía ser un informe evidentemente, a nosotros no nos satisface ese informe porque hay cosas que quisiéramos saber que no están en el informe, pero hagámoslo saber a la comisión, tenemos estas observaciones envíenos un nuevo informe, incluya esto y ahí lo vamos a analizar y en función de eso, tomaremos decisión de aprobar o no aprobar el informe como tal, pero tomar una decisión en este momento con esas dudas que ya tenemos no me parece.

**Prof<sup>a</sup>. María Fátima Garcés, vicerrectora académica:** También estoy de acuerdo con lo que plantea el profesor Molina, yo pienso que hay que solicitar que incluyan en el informe todos los vacíos que hay y cuando ellos expliquen todo eso que van a colocar ahí, nosotros decidimos si nosotros a través de eso podemos decirles que ya con ese informe vemos que su labor durante este casi dos años, año y medio, no fue funcional y que fueron tales errores, por lo tanto el Consejo solicita una nueva comisión electoral, pero tiene que quedar reflejado en el informe, porque si no lo refleja en el informe queda como que nosotros arbitrariamente lo sacamos y no le dimos la oportunidad de explicar todo lo que pasó. También pienso que deberíamos decir cuáles son los puntos que deben incluir en ese informe y no solamente los que se han dicho, sino también las fechas, hubo incumplimiento con los lapsos, volvían a sacar lapsos y volvían a colocarlo, todo eso hay que colocarlo qué es lo que nosotros solicitamos, que estén en ese informe y después con ese informe final nosotros decidimos cuál es el veredicto.

**Rector, Prof. Víctor Rago:** Me inclino también por esa salida, no sin constatar que como observó el profesor Apitz, gana el ánimo de los miembros del consejo la inconformidad con el desempeño de la Comisión Electoral, ahora, buscarse una nueva Comisión Electoral no es una cosa que se haga de un día para otro, eso, si nosotros fuéramos a considerar el reemplazo y la designación de una nueva comisión electoral en lugar de esta, implica una cierta búsqueda, sobre todo para evitar que las insuficiencias que se le están atribuyendo a la actuación de la comisión electoral se vayan a producir en la nueva. El propósito del Consejo debe ser había cuenta de que hay un programa, hay un panorama de elecciones futuras en un plazo relativamente corto, encontrar una comisión electoral competente, solvente, eficiente y que nos libre de las dificultades que esta nos ha ocasionado. De modo que a mí me parece que lo que debe responderse a la comisión electoral a propósito de este punto es que el Consejo considera insuficiente el informe que se ha presentado, porque no figuran en él una serie de aspectos que son los que se enumeran a continuación. Ahora, las personas que han hecho observaciones sobre las omisiones del informe, creo que son las que deberían contribuir con nosotros, deberían colaborar para la redacción de eso, y cada uno de los que ha dicho con esos aspectos y podamos responderle inmediatamente, a la Comisión Electoral que no se pronuncie el consejo sobre el informe, hasta tanto no se incorporen a él los aspectos que se consideran que debe contener el informe. Y entre tanto, como parece que la cosa apunta hacia una nueva comisión, exhortaría a todos los miembros del cuerpo que pensáramos en candidatos para la eventual designación de una nueva comisión electoral en un plazo que no parece ser muy largo. Sí, estamos de acuerdo con esta decisión, e informar a la Comisión Electoral que el informe no es susceptible de ser evaluado a efectos de su aprobación o improbación en vista de que carece de una serie de contenidos que son los siguientes. Y por consiguiente, la



exhortamos a que en el plazo de una semana, para el miércoles de la semana que viene, la Comisión consigne el informe completo. En consideración la propuesta.

## **APROBADO**

**Voto negativo razonado del Prof. José Balbino León, vicerrector administrativo.**

**El Consejo Universitario consideró** el derecho de palabra de la Prof. Alicia Smith, presidenta y Prof. Robinson Rivas, vicepresidente de la Comisión Electoral, quienes expusieron el informe de gestión del año 2024, solicitado por el Consejo Universitario en fecha 05-03-2025. El Cuerpo consideró que este informe no puede ser evaluado de manera completa porque carece de aspectos importantes.

Se acordó, en consecuencia, que los consejeros consignarán por escrito ante la secretaría ejecutiva sus observaciones sobre los aspectos omitidos en el informe, las cuales se remitirán a la Comisión Electoral. En el plazo de una semana aquella deberá consignar ante el Consejo Universitario el informe corregido.

**Voto negativo razonado del Prof. José Balbino León, vicerrector administrativo.**

## **IV.CONVENIOS:**

**1.1 MERVIN ORTEGA**, Directora de Asesoría Jurídica, se dirige al Consejo Universitario con oficio **N° CJO 110-2025** de fecha **20/May/2025** y envía para su consideración el **CONVENIO MARCO ACADÉMICO DE COOPERACIÓN N° 12/2025** a suscribirse entre **UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA** y la **UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS INTERNACIONALES DE HEBEI, China**, cuyo objeto es establecer las bases generales de cooperación académica entre las instituciones firmantes bajo un marco que permita la colaboración en campos de interés común. Se envía vía **Digital**.

**DECISIÓN: PARA LECTURA DE CU.**

## **VIII. PUNTOS DE INFORMACIÓN**

### **1. OFICIO**

**1.1 VICTOR RAGO A.** rector , se dirige al Consejo Universitario con oficio **R-277-2025** de fecha **16/May/2025** para comunicar que a partir del **07/May/2025** ha decidido designar a la Dra. **ISIS LANDAETA NEZER**, coordinadora del Proyecto Amazonas, adscrito a la Dirección de Extensión Universitaria. El Proyecto Amazonas es un valioso instrumento de la universidad para movilizar capacidades institucionales hacia regiones específicas en beneficio de sectores determinados de la sociedad nacional. Tras largos años de inercia su recuperación resulta imponderable y hay motivos para confiar en que bajo la coordinación de la **Dra. Landaeta Nezer** este objetivo se alcanzará plenamente, para lo cual contará con todo el respaldo del despacho rectoral.



El Consejo Universitario quedó debidamente informado.

## 5. Comisión Clasificadora Central

### **COMISIÓN CLASIFICADORA CENTRAL – CONCURSOS DE OPOSICIÓN**

---

#### **FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN**

**Oficio N° CCC-081-2025 de fecha 14-05-2025. Prof. JOSE FRANCISCO SILVA. C.I. N° 4.693.807**

Ganador del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a dedicación Medio Tiempo, adscrito a la Cátedra de Historia y Teoría del Teatro del Departamento Artes Escénicas de la Escuela de Artes, a partir del 18-10-2024.

**APROBADO**

**Oficio N° CCC-082-2025 de fecha 14-05-2025. Prof. VANESSA DE LOS ANGELES TORREALBA LANDAETA. C.I. N° 16.332.062**

Ganadora del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a dedicación Tiempo Convencional nueve (9) horas, adscrito a la Cátedra de Formación de Recursos Humanos del Departamento de Currículum y Formación de Recursos Humanos de la Escuela de Educación, a partir del 03-10-2024.

**APROBADO**

#### **FACULTAD DE MEDICINA**

**Oficio N° CCC-083-2025 de fecha 14-05-2025. Prof. ZULIBETH JULIHANNYS TRUJILLO PARRA. C.I. N° 20.639.854**

Ganadora del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a dedicación Medio Tiempo, adscrita a la Cátedra de Bioquímica del Departamento de Ciencias Básicas de la Escuela de Enfermería, a partir del 17-01-2025.

**APROBADO**

### **COMISIÓN CLASIFICADORA CENTRAL – ASCENSOS**

---

#### **FACULTAD DE CIENCIAS**

**Oficio N° CCC-084-2025 de fecha 14-05-2025. Prof. DILIANA JUDITH CAPITILLO MAITA. C.I. N° 15.147.298**

Ascenso Académico y Administrativo a la categoría de profesora AGREGADO, a partir del 30-01-2025, fecha de consignación del trabajo de ascenso, pudiendo ascender a la categoría de ASOCIADO a partir del 31-01-2029, pero por poseer una antigüedad académica de once (11) meses y diecinueve (19) días, podrá ascender a profesora ASOCIADO a partir del 12-02-2028, cumplidos los extremos de Ley.

**APROBADO**

**Oficio N° CCC-085-2025 de fecha 14-05-2025. Prof. FRANCISCO ANTONIO ARMAS PACHECO. C.I. N° 19.685.502**



Ascenso Académico y Administrativo a la categoría de profesor AGREGADO, a partir del 30-01-2025, fecha de consignación del trabajo de ascenso, pudiendo ascender a la categoría de ASOCIADO a partir del 31-01-2029, pero por poseer una antigüedad académica de tres (3) meses y veintiséis (26) días, podrá ascender a profesor ASOCIADO a partir del 05-10-2028, cumplidos los extremos de Ley.

**APROBADO**

**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS**

**Oficio N° CCC-086-2025 de fecha 14-05-2025. Prof. COSIMINA GELARDINA PELLEGRINO PACERA. C.I. N° 10.348.915**

Ascenso Académico y Administrativo a la categoría de profesora AGREGADO, a partir del 09-07-2024, fecha de consignación del trabajo de ascenso, pudiendo ascender a la categoría de ASOCIADO a partir del 10-07-2028, cumplidos los extremos de Ley. Mención Honorífica.

**APROBADO**

**Oficio N° CCC-087-2025 de fecha 14-05-2025. Prof. JULIO CÉSAR FERNÁNDEZ TORO. C.I. N° 10.802.698**

Ascenso Académico y Administrativo a la categoría de profesor ASISTENTE, a partir del 14-07-2016, fecha de consignación del trabajo de ascenso, pudiendo ascender a la categoría de AGREGADO a partir del 15-07-2020, pero por poseer una antigüedad académica de oficio de dieciocho (18) años, cinco (5) meses y diez (10) días, podrá ascender a la categoría de profesor AGREGADO de inmediato, cumplidos los extremos de Ley.

**APROBADO**

**FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN**

**Oficio N° CCC-088-2025 de fecha 14-05-2025. Prof. JESÚS ERNESTO JURADO RODRÍGUEZ. C.I. N° 9.582.727**

Ascenso Académico y Administrativo a la categoría de profesor ASISTENTE, a partir del 03-12-2024, fecha de consignación del trabajo de ascenso, pudiendo ascender a la categoría de AGREGADO a partir del 04-12-2028, pero por poseer una antigüedad académica de oficio de tres (3) años, seis (6) meses y ocho (8) días, podrá ascender a la categoría de profesor AGREGADO a partir del 27-05-2027, cumplidos los extremos de Ley.

**APROBADO**

**Oficio N° CCC-089-2025 de fecha 14-05-2025. Prof. MIRIAM GUILLERMINA PIRELA TORREALBA. C.I. N° 5.216.532**

Ascenso Académico y Administrativo a la categoría de profesor ASISTENTE, a partir del 02-12-2024, fecha de consignación del trabajo de ascenso, pudiendo ascender a la categoría de AGREGADO a partir del 03-12-2028, pero por poseer una antigüedad académica de oficio de cinco (5) años, un (1) mes y diecisiete (17) días, podrá ascender a la categoría de profesor AGREGADO de inmediato, cumplidos los extremos de Ley.

**APROBADO**



## FACULTAD DE MEDICINA

Oficio N° CCC-090-2025 de fecha 14-05-2025. Prof. LUIS ANTONIO GÓMEZ REALES. C.I. N° 17.286.833

Ascenso Académico y Administrativo a la categoría de profesor ASISTENTE, a partir del 17-10-2024, fecha de consignación del trabajo de ascenso, pudiendo ascender a la categoría de AGREGADO a partir del 18-10-2028, pero por poseer una antigüedad académica de un (1) año, ocho (8) meses y veinticinco (25) días, podrá ascender a la categoría de profesor AGREGADO a partir del 23-01-2027, cumplidos los extremos de Ley.

**APROBADO**

## **COMISIÓN CLASIFICADORA CENTRAL – RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD**

## FACULTAD DE FARMACIA

Oficio N° CCC-091-2025 de fecha 14-05-2025. Prof. GENNY MARY URQUIA TOVAR C.I. N° 8.732.661

Solicitud de Reconocimiento de Antigüedad de la profesora, a los fines de su ascenso a la categoría de profesora AGREGADO. Una vez estudiado los recaudos presentados, se le reconoce una antigüedad de siete (7) años, cinco (5) meses y diecinueve (19) días, correspondiéndole ascender a la categoría de AGREGADO a partir 21-11-2027, pero en razón de la antigüedad académica antes mencionada, podrá ascender a la categoría de AGREGADO de inmediato, cumplidos los extremos de Ley.

**APROBADO**

## 6. Relación de Expedientes de Reválidas y Equivalencias

### RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE POSTGRADO

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO FACULTAD DE AGRONOMIA											
Nº	Nº SOLICITUD	APELLIDOS Y NOMBRES DEL SOLICITANTE	CÉDULA DE IDENTIDAD	FECHA DE LA SOLICITUD	INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA	PROGRAMA O ESTUDIOS DE POSTGRADO CURSADO	PROGRAMA DE POSTGRADO UCV	OPINIÓN	CANTIDAD CRÉDITOS RECONOCIDOS	Nº PLANILLAS	CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
1	42419	GALLUCCI ROSELIA	V-18.144.492	10-02-25	UCV	CURSOS DE AMPLIACION	MSC AGRONOMÍA	PROCEDENTE	18	FAGRO-0000117	14-05-25
2	42415	OCHOA ALFONSINA	V-13.578.529	02-12-24	UCV	CURSOS DE AMPLIACION	MSC AGRONOMÍA	PROCEDENTE	12	FAGRO-0000113	14-05-25

**APROBADO**

## VII. DERECHO DE PALABRA DIFERIDO.

- 1.1 EN SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO de fecha 14/Abr/2025 se APROBÓ diferir el DERECHO DE PALABRA que se le había asignado al Br. URIEL TORRES, en representación del Centro de Estudiantes y Consejeros de Escuela de Idiomas Modernos para la sesión del consejo universitario de fecha 21/May/2025, con la



finalidad de hablar sobre una de las mayores problemáticas que tiene la Escuela de Idiomas Modernos, que es el hecho de que no poseen una sede propia.

Se recibe en el salón de sesiones al Centro de Estudiantes y Consejeros de Escuela de Idiomas Modernos.

**Rector, Prof. Víctor Rago:** El Consejo Universitario da la bienvenida a los estudiantes, representantes estudiantiles y profesores. de la Escuela de Idiomas Modernos de la Facultad de Humanidades y Educación que han solicitado un derecho de palabra otorgado por el Consejo.

**Br. César Indriago, presidente del Centro de Estudiantes de la Escuela de Idiomas Modernos:** Actualmente estoy cursando el quinto año de la carrera, me encuentro aquí con gran parte de la población estudiantil, parte del cuerpo profesoral, el director de la escuela y el subdirector también. Quiero agradecer a todos los miembros y a todas las autoridades de este cuerpo de co-gobierno por aceptarnos aquí hoy, también la posibilidad de tener este derecho de palabra. Quisiera recordar cómo el 6 de diciembre del año 2023 también nos encontrábamos aquí para hablar de la misma problemática que es la más grande, que le compete a la Escuela de Idiomas Modernos, de la realidad que vivían los eimistas, que viven día a día de no tener espacios para hacer su vida universitaria y los pocos espacios que se pueden llamar suyos no están adaptados, como pueden ser los galpones que considero mal llamados de idiomas modernos porque ni siquiera son de idiomas modernos, están compartidos con psicología, con farmacia, con la unidad de extensión de facultad de humanidades y con APUFAT, espacios que tampoco están adaptados para impartir las tres carreras que vemos en nuestra escuela. Además, también quiero resaltar que nuestra escuela es la única a nivel del país que forma y otorga títulos a nivel de pregrado en licenciatura de traducción y licenciatura de traducción e interpretación en dos idiomas extranjeros, esto lo hago para resaltar no solo la importancia de la escuela, sino la importancia de la escuela para la universidad, y uno de los tantos motivos por los cuales necesitamos nuestros propios espacios para continuar formando profesionales de calidad de primer nivel. En esa reunión también solicitamos, en ese derecho de palabra, un punto permanente sobre la discusión de nuestros espacios, a lo cual fue aprobado y además se añadieron otras escuelas que no contaban con espacios y que se veían en la posibilidad de perder los suyos, este punto a mediados de 2024 desapareció de la agenda y la única información o la última información que recibimos al respecto fue que COPRED debía entregar unos informes. Aunado a esto sabemos de otras escuelas que en este periodo de tiempo tuvieron la dicha de recibir unos espacios que podían llamar suyos, y si bien aplaudimos este evento, nosotros nos encontramos en la misma situación todavía, un año y medio después casi. También en este derecho de palabra mencionábamos que contábamos con alrededor de 839 estudiantes y que veíamos con preocupación cómo, a medida que avanzaban las inscripciones, este número iba aumentando. Los números que voy a citar a continuación son perfectamente constatables con Control de Estudio de la Facultad de Humanidades y Educación, en el periodo 2021-02A teníamos 777 estudiantes, en el 2022-02A, 839. En el período académico pasado teníamos 978 estudiantes y actualmente contamos con 1035 estudiantes, número que es interesante porque en este derecho de palabra también mencionamos cómo íbamos a hacer para recibir a una población de más de mil estudiantes, número que era el que manejábamos antes de la pandemia, yo les pregunto a todos los miembros de este cuerpo, ¿algún momento de su vida académica se vieron en la necesidad de trasladarse de punta a punta de la universidad, desde un espacio que no es suyo hasta otro espacio que no es suyo, para ver clases?, ¿saben lo que es sentirse como un nómada en su casa de estudio?, ¿tienen idea de la angustia que genera sentir que tu propia casa te da las espaldas?, yo creo que no, porque seguramente la mayoría de ustedes contaban con laboratorios aptos, aulas para ver sus clases



y en general un espacio que podían llamar suyo, su sede, su escuela, ¿no les parece también lamentable como un gran grupo de nuevos ingresos que aspiran a estar en esta universidad, en la UCV?, y que quieren estudiar en nuestra escuela, llegan a una escuela que sí, en la práctica y en la teoría, existe, pero a nivel estructural no, y no es solo por lo que ya mencioné de que nuestro título es único a nivel nacional, sino que somos la escuela más demandada de la Facultad de Humanidades y Educación, y una de las más demandadas es la UCV, dato perfectamente constatable en el sistema de ingresos sin más y al cual todos ustedes tienen acceso, ¿por qué la escuela de idiomas modernos tiene más de 30 años sin respuesta y sin sede?, todos estamos aquí conscientes que una sede no se hace de la noche a la mañana, pero si quisiéramos solicitar ante este cuerpo de co-gobierno una explicación de por qué el punto dejó de aparecer en la agenda y solicitamos que se reintroduzca en la agenda de manera permanente, así como también solicitamos la creación de un canal directo, no solo un canal comunicativo, no solo con la comisión de escuelas sin sede del Consejo de Facultad, sino también con la dirección y con la representación estudiantil, para que así todas las personas involucradas, afectadas e interesadas, se vean informadas y también se puedan participar en estas decisiones que se estén tomando respecto de nuestra situación. Quiero concluir, no sin antes mencionar que no vamos a dejar de usar nuestra voz para alcanzar nuestro objetivo, que es sin duda conseguir una sede esta lucha no es nueva, es heredada y la vamos a mantener viva hasta que consigamos nuestro objetivo. Y hasta que el lema de nuestra escuela deje de ser sin sede, pero siempre presentes, y pase a ser siempre presentes.

**Rector, Prof. Víctor Rago:** Entendí que se trataba de una especie de queja, de que el Consejo Universitario no había procedido de forma eficiente y correcta para asegurar la posibilidad de ejercer este derecho de palabra, empleamos el mecanismo habitual en estos casos. La solicitud se hizo a través de la representación estudiantil ante el Consejo Universitario, la representación estudiantil misma propuso el diferimiento una vez que se había acordado una primera fecha para la sesión de hoy y ella era la encargada de comunicarle a los solicitantes el derecho de palabra cuáles eran las nuevas condiciones de su ejercicio. De manera que queremos que sepan que no procede el Consejo nunca negligentemente a este respecto y está siempre abierto a que miembros de la comunidad puedan dejar oír su voz en los espacios en los que el Consejo Universitario sesiona.

**Br. Uriel Torres, representante estudiantil primer principal:** Primero que nada agradeciendo que hayan tenido una convocatoria bastante numerosa porque el problema de las escuelas sin sede, si bien ustedes en idiomas modernos son uno de los afectados, eso afecta a diversas escuelas dentro de la universidad y es un problema bastante importante al que creo que es la percepción mía de un ente desde afuera, se le ha dejado de dar importancia. Quisiera saber dónde actualmente están viendo clases ustedes y, tengo entendido que ustedes tenían un espacio en la escuela, en el edificio de Trasbordo. ¿Qué ha pasado con ese espacio?, ¿cómo está ese espacio actualmente que, entiendo ustedes, no pueden ni siquiera ocupar lo que es la sede que les corresponde?.

**Prof. Luis Angarita, decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales:** Sí, dos preguntas, la primera es sobre todo para tener perspectiva, no sólo desde el punto de vista de los números. ¿Qué idiomas actualmente están dictándose en la escuela?, y más allá de aulas, ¿qué otros espacios requerirían, por ejemplo, laboratorios de traducción, de prácticas?.

**Prof. Julio Molina, decano de la Facultad de Ingeniería:** Mi pregunta va en el sentido de ¿conocía las limitaciones que tenemos en la ciudad universitaria de espacios?, y conocido de este es un patrimonio que está sujeto al cumplimiento de lo que nos dictan organismos externos de nuestra misma universidad, como es el caso del Instituto de Patrimonio, ¿qué opciones o



qué han visualizado ustedes dentro de la ciudad universitaria?, que pueda servir de una sede permanente para su escuela, porque evidentemente nosotros como autoridad, y en mi caso como Ingeniería, conocemos esta realidad, pero a veces la solución no está en nuestras manos, porque la idea sería agarrar un área de la universidad y crear un nuevo edificio. Eso sería, desde el punto de vista de ingeniería, esa es la solución creamos un edificio de 10 pisos y resolvemos el problema, pero dentro de todas estas amarres que tenemos nosotros, ¿qué solución le podríamos dar?, desde el punto de vista estudiantil, ¿qué han visualizado ustedes como una posible salida a este tema?.

**Profª. Corina Aristimuño, secretaria:** Voy a precisar también una cuestión en relación a lo que ha sido el nuevo ingreso, y que ha sido un tema para la coordinación de admisión, que bien ustedes saben que está adscrita a la Secretaría, y desde que llegamos, hemos sido bien frontales con el tema de la sobreasignación de cupos, en este caso por el Sistema Nacional de Ingresos, que es el sistema por el cual mayoritariamente llegan nuestros estudiantes, estamos por el 75-80% del total ingresa por esa vía, el resto es responsabilidad de la Secretaría. Quiero que ustedes se vayan con esta idea hay un ejercicio que hace cada facultad que se llama previsión de cupos, esa previsión de cupo es un ejercicio, lo coloco entre comillas porque llega a ser un ejercicio, hacen los decanos en conjunto con sus grupos de trabajo y aprueban cada año qué número de estudiantes va a ingresar por cada una de las escuelas. Se supone que esa previsión de cupo se aprueba por consejo de facultad, pasa a consejo universitario y ese documento va directamente al Sistema Nacional de Ingresos. Un poco para que eso quede claro si bien hemos estado vigilantes, y advirtiendo a la comunidad con respecto al sistema nacional de ingreso, saben que una vez asignados los estudiantes por ley, se está obligado a admitirlo. En la última reunión que tuvimos en el ministerio, nuevamente hice llegar mi voz de preocupación porque nosotros quisiéramos recibir a toda Venezuela acá en la Universidad Central de Venezuela, pero realmente es imposible, ya se hace imposible en las facultades que tienen estructuras, porque está la grave situación salarial de la comunidad universitaria. Sabemos lo que ha pasado con el cuerpo docente, con el tema de dotación, imagínense ustedes en el caso que no tienen sede. Quiero decirles que por este lado estamos vigilantes, preocupados y ocupados en esa situación con el tema de cómo seguir ingresando gente cuando no tenemos las condiciones ni docentes ni de estructura para que puedan tener ustedes un espacio y una educación digna, pero es un ejercicio que se aprueba acá a partir de un trabajo técnico que hace cada facultad.

**Prof. Ernesto Fuenmayor, decano de la Facultad de Ciencias:** Ya la Prof. Corina hizo una intervención que tenía que ver con la sobredemanda estudiantil que afecta a muchas carreras de la universidad, creo que están solicitando lo que los estudiantes deben solicitar en la universidad, ese es el planteamiento correcto y además lo están haciendo de la manera adecuada, solicitándolo con tiempo en el Consejo Universitario. Ya tuvieron otro, esperaron respuesta, están solicitando el segundo y siguen con su reclamo, así que yo quiero primero, como autoridad, felicitarlos en ese sentido académico, ucevista. El bachiller Uriel creo que preguntó, ¿dónde están viendo clases?, sé que en la Facultad de Ciencias están viendo clases, creo que tienen unos cuatro o cinco salones, cuestión que a nosotros nos complace, porque esa relación con otro tipo de áreas, nosotros que somos ciencias, física, química, matemática, y esto que tiene que ver con humanidades, tal vez nos da un entendimiento de otros aspectos, y en ese sentido entiendo lo del sentimiento de propiedad de estar en un solo sitio, porque irse de ciencias a ingeniería es un vía crucis que no es adecuado para la prosecución estudiantil y para poder cumplir con los objetivos de educación de los estudiantes. Mi pregunta en concreto es, porque ya los demás la dijeron, hay una parte que está en los galpones, sé que hay un proyecto de la Facultad de Arquitectura de acomodar los galpones completamente como sede de la



Escuela de Idiomas Modernos, es decir, es un proyecto de la maestría del IDEC en arquitectura que plantean eso, de hecho, hay reuniones entre arquitectura y creo, si está el director aquí de Idiomas Modernos, creo que yo lo puse en contacto, porque es una posibilidad que se está trabajando, ¿no han empezado a construirlo?, esa es la pregunta, si eso se lograra, ¿se puede cumplir con los objetivos o no?.

**Prof<sup>a</sup>. María Fátima Garcés, vicerrectora académica:** Es parte de lo que tenemos que discutir y no es que nos hayamos olvidado recuerden que hay varias escuelas que están sin sedes, no todas tienen sede asignada, entre esos está salud pública, arte y estudios políticos. Aunque ellos tienen un galpón que es de ingeniería, la orden es que ellos deben desocupar ese espacio, no es que tienen asignada esa sede. Recuerden que según lo que es la parte patrimonial, ninguno de los galpones debería estar ahí, según el proyecto, y eso es una discusión que tenemos, pero mientras no se pueda asignar un espacio donde puedan estar, tampoco pueden salir de los que están. Y eso es lógico, pero si no vamos a tener más estudiantes ambulantes. Yo entiendo que la mayoría de las clases además las ven virtuales, debido a este problema que vienen arrastrando desde hace varios años antes ustedes tenían una sede en San Bernardino, después se dirigieron hacia esta parte, hacia los galpones que están por donde está Farmacia, y lo último es el espacio, como lo dijo el Br. Uriel, asignado a la Escuela de Educación. Esa propuesta de los espacios de educación fue elevada al ministerio y lo que han estado esperando es precisamente en educación la adecuación de los espacios, porque ahí estarían dos escuelas, que sería educación e idiomas modernos, parte de lo que se tiene que hacer es volver a elevar el proyecto de la escuela de educación donde se reasignan espacios en transbordo, donde pueden estar ambas escuelas que compartirían espacios en común, obviamente construir un edificio dentro de la ciudad universitaria, ustedes saben que es imposible, porque por toda la cuestión patrimonial no se puede, pero sí podemos compartir espacios para que no se sientan que están en un lugar prestado. El edificio Trasbordo eso es parte de la Facultad de Humanidades, por lo tanto, es un espacio de ustedes porque es de la Facultad, y eso es lo que tenemos que trabajar, precisamente la asignación de esos espacios, adecuación para que ambas escuelas puedan estar ahí.

**Rector, Prof. Víctor Rago:** El edificio Trasbordo es de Humanidades y de FaCES, quiero decir que la infortunada circunstancia de que tengamos escuelas sin sede, es decir, sin espacio para funcionar apropiadamente, debe estimular una reflexión acerca del sentido de propiedad con el cual se plantea el problema de los espacios necesarios, suena antipático decirlo, pero la universidad tendrá que irse paulatinamente acostumbrando al hecho de que no puede ella consistir en un conjunto de espacios de propiedad cuasi privada para determinadas facultades y determinadas escuelas. Desde luego, todo el mundo debería tener espacios apropiados para poder funcionar, pero en la mayor parte de las universidades del mundo, o al menos aquellas que yo he conocido, muchos espacios se comparten, se deben compartir y la gente se traslada a los lugares donde va a recibir sus clases o va a llevar a cabo otras actividades académicas aparte de las docentes y esto vale tanto para los estudiantes como para los profesores que deben tener también espacios apropiados. A lo mejor la solución de la sede propia con el acento opuesto sobre la palabra propio o propia, a lo mejor nos dificulta un poco el asunto y no incentiva en el resto de los miembros de la comunidad universitaria la aparición de un sentimiento de solidaridad con los que no tienen espacios apropiados para funcionar porque va a ocurrir que los que creen que tienen sede propia o los que consideran que tienen sede propia y que es suya, se compadecen de la suerte de los que carecen de sede, pero no ven de qué manera pueden colaborar a que el problema se resuelva. Una parte de la solución tiene que ser la utilización racional de los espacios aquí hay sedes propias que permanecen vacías durante muchas horas del día, si la escuela es diurna, a lo mejor no hay actividades vespertinas, las



nocturnas han casi desaparecido o ya desaparecieron por razones consabidas, pero yo invitaría a que asumiéramos este problema, es un problema real y no disminuye su importancia en lo más mínimo, es un problema real que debe encontrar una solución adecuada, pero invito a que abramos un poco el horizonte de manera que incorporemos como elemento, como un componente de la problemática la necesidad de racionalizar el uso de los espacios en la universidad y quizá eso permita paliar un poco la situación mientras se encuentran soluciones definitivas o duraderas, y mejorar las condiciones de dificultad en las que se encuentra la Escuela de Idiomas Modernos en este momento.

**Prof. Pedro Barrios, decano de la Facultad de Humanidades y Educación:** Todos ustedes saben la problemática de la escuela hace más de 30 años, de hecho, hace un par de años se elaboró un proyecto con las antiguas autoridades de la escuela. Ese proyecto fue paralizado precisamente porque las personas del patrimonio, COPRED y el Instituto de Patrimonio paralizaron el proyecto porque donde están ubicados los galpones eso debería ser un área de jardinería. También sabemos que la Escuela de Idiomas Modernos es la segunda escuela de mayor demanda de la Facultad de Humanidades de Educación que ofrece tres carreras y no tienen sede propia, hay un proyecto, como lo mencionó la vicerrectora, que fue elevado al ministerio, pero hay que retomarlo nuevamente con una evaluación del espacio del edificio trasbordo, la parte que corresponde a educación, de manera de reubicar la escuela de educación y también allí asignarle un piso completo a la Escuela de Idiomas Modernos. De hecho, hace mes y medio tuvimos una reunión en la oficina del rector con los que llevan la comisión presidencial para la restauración de la UCV para retomar tomar ese proyecto y cuando se retome la prioridad será la Escuela de Idiomas Modernos. Las demás escuelas ya se tomarán en cuenta cómo será esa reubicación, y lo que señala el rector es cierto, que hay facultades que hay que tomar en cuenta esos espacios en préstamo, pero no es tan solo ese préstamo. La escuela de idiomas modernos, aparte de las aulas de clase, necesita toda su sede administrativa eso incluye la dirección, los siete departamentos que tiene la escuela, todas las áreas comunes, la parte de los estudiantes, además de eso, los laboratorios de traducción e interpretación, por tanto, necesita unos espacios adecuados, más una sala de computación, pero estamos esperando que ese proyecto se retome. Nuevamente nos reuniremos para que la prioridad sea, en primer lugar, la escuela de Idiomas Modernos por ser la escuela de mayor demanda, actualmente en este semestre, en el año académico, pasó a ser la de mayor demanda, conjuntamente, o de matrícula, conjuntamente con la Escuela de Psicología, pero debemos trabajar en conjunto y mantenernos alerta para que la problemática de las escuelas sin sede, de la Facultad de Humanidades, que no solamente es más moderno, también tenemos la Escuela de Arte, pero esta escuela comparte las aulas de clase con la Escuela de Letras, y ellos utilizan todas las aulas en las mañanas, pero es muy comprometido prestárselo a otra escuela por la cantidad de asignaturas que se ofrecen en el año académico la Escuela de Idiomas Modernos, pero se está trabajando para ello.

**Prof. Francisco Javier Caricatto, decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo:** Para su tranquilidad, al menos en lo que respecta a la Facultad de Arquitectura, hemos abierto las puertas para la Facultad de Humanidades desde el día uno de la gestión tanto con la Escuela de Arte y recibimos la solicitud y estamos evaluando cómo conciliar los horarios para poder recibirlos con las puertas abiertas, creo que si nos ponemos creativos hay manera de resolverlo y cuentan con la facultad y con mi apoyo para ver si nos sentamos en una mesa de trabajo más pequeña para poder intentar encontrar una solución. Estoy a la orden.



**Prof. Juan Carlos Apitz, decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas:** Creo que tenemos que ser más ejecutivos, más eficaces en la solución de los problemas, así que, en concreto, voy a retomar la idea de fijar el punto en la agenda de manera permanente, pero no se trata de fijar el punto para recrearlo cada vez que lo toquemos en este cuerpo, sino que a partir de lo que el rector ha fijado como premisa para entender el recinto universitario, es decir, que no es que cuando tenemos una sede, es sede exclusiva, sino que es sede para también compartir los espacios, por eso creo que hay que fijar el punto en la agenda, pero también hay que fijar un lapso para resolver esto. A partir de esa premisa de actuación administrativa o gerencial.

**Br. César Indriago, representante, presidente del Centro de Estudiantes de la Escuela de Idiomas Modernos:** Primero que nada, quisiera agradecer por todas las intervenciones y toda la buena disposición que puedo ver en este cuerpo para solventar nuestra situación, de verdad, estoy muy agradecido y creo que hablo por toda la escuela en cuanto a esta disposición que vemos de su parte, muchas gracias. Ahora, respondiendo las preguntas, ¿dónde vemos clases?, creo que es más fácil decir donde no vemos clases. Actualmente tenemos espacios cedidos y no lo mencioné, pero quiero aprovechar para decirlo que estamos muy agradecidos también por todas las facultades, con todos los decanos, con todos los directores que nos están dando con toda la buena fe los espacios que estamos aprovechando actualmente. Van desde Ciencias, FaCES, Arquitectura, por supuesto, nuestra facultad también nos está prestando espacios, en la FCJP, ingeniería, estudios políticos. En cuanto a Traslado, ¿qué sucedió con Traslado?, nosotros nos encontrábamos en Traslado hasta el 2020, cuando llegó la pandemia. Luego, por el abandono del edificio, se vio atacado por un hongo, fue víctima de un hongo, la última vez que fuimos a revisar este espacio, donde se encontraba el Centro de Estudiantes y algunas de nuestras aulas, el hongo de verdad había tomado buena parte de la infraestructura, no sé si es la palabra más adecuada, pero era dañino para la salud de todos los que hicieran vida ahí. Creo que como dijo el profesor Apitz, sin duda en el estado que está actualmente el edificio Traslado, no creo que sea viable ir, si se dan las condiciones, si se acondiciona el edificio, puede ser una opción a tomar, pero actualmente en el estado que manejamos que se encuentra el edificio, no sería la primera opción. Y bueno, simplemente al ver el estado en que se encontraba en ese momento, pues no volvimos a la sede, a la que era nuestra sede improvisada. En ese momento retomamos de manera online y poco a poco hemos vuelto a la presencialidad, la mayoría de nuestras clases eran online, cada vez estamos volviendo un poco más a la presencialidad, porque nuestro régimen es presencial la idea es eso, porque si de algo nos dimos cuenta en esos años que fuimos totalmente virtual es que se sufre mucho en el aprendizaje de idiomas a distancia. El idioma no es simplemente sujeto o verbo predicado, el idioma se tiene que sentir, se tiene la cultura, el intercambio, eso tiene que existir en el aula de clase, no lo vemos como una opción, eso de ser mayormente virtual. En cuanto a lo que preguntó el profesor Angarita, si no me equivoco, qué idiomas estamos impartiendo actualmente estamos dando alemán, inglés, portugués, italiano y francés, cinco idiomas, se contaba anteriormente con el departamento de ruso, pero tiene años sin funcionar y actualmente ruso es una lectiva, no es un idioma de la carrera, sino una lectiva. ¿Qué necesitamos además de aulas?, pues como dijo el profesor Barrios, necesitamos laboratorios, sin duda, laboratorios de traducción, de interpretación y de fonética, porque la tercera carrera, que es licenciado en Idiomas Modernos, necesita estos espacios también, un laboratorio de fonética. ¿Qué planteamos en cuanto a la limitación de espacios?, también, como dijo el profesor Barrios, se estaba evaluando usar los galpones, adaptar los galpones fue un proyecto de hace un par de años, estuvo bastante avanzado, de hecho, pero por el mismo tema de



patrimonio de que no se puede avanzar, pues el proyecto se vio estancado. Ese proyecto era bastante prometedor, si se pudiera retomar ese proyecto creo que sería lo mejor, porque se estaban incluso manejando acuerdos de cesión de los espacios de estas escuelas que mencioné que muchos no lo están utilizando, y los que se están utilizando se está barajando una posibilidad de desplazarlos a otro espacio que también les fuera funcional, y que el espacio de los galpones quedara en su totalidad para la Escuela de Idiomas y ahí levantar la sede, pero eso no fue viable, no se pudo. El comentario de la profesora Corina que me pareció muy acertado, el proyecto de galpones que mencionó el profesor Fuenmayor, ya lo mencioné, que fue este mismo. La sede en San Bernardino, esa sede fue también por temas estructurales, fue que la abandonamos, la escuela tiene más de 50 años, tenemos más de la vida, por así decirlo, de la escuela en la ciudad universitaria. Agradecer al profesor Caricato por ponerse a la orden y nos gustaría ponernos en contacto con usted estamos totalmente interesados en esa propuesta.

**Rector, Prof. Víctor Rago:** Vamos a agradecerles a los distinguidos visitantes, su presencia aquí y el asunto queda en las manos del Consejo Universitario para su consideración.

**Prof<sup>a</sup>. Giovanna de Michele, representante profesoral cuarto principal:** Es una pregunta, Ellos dijeron que la escuela tiene 50 años funcionando y tienen 30 años sin sede. ¿Los 20 años anteriores tenían sede?, ¿dónde estaban?, ¿qué pasó?.

**Prof. José Balbino León, vicerrector administrativo:** Quiero informar un poco, que no es que no hemos hecho nada durante los dos años, quiero que quede bien claro, porque ustedes como nueva representación estudiantil y de egresados quizás no han escuchado algunas gestiones que se hicieron aquí en el Consejo Universitario. Primero nos paseamos por la idea de la intervención del Galpón, que bien se dijo, con la Facultad de Arquitectura. El director anterior había conseguido inclusive un financiamiento y eso fue normalmente negado por todos los problemas de patrimonio que presenta la universidad. Segundo, nos paseamos por ir a un local que tenía la Facultad de Ingeniería, que es con el decano Julio Molina, que teníamos en la parte de lo que era la planta de tratamiento de agua, y hay dos edificaciones ahí, fuimos con el director, le planteamos que con ese financiamiento repotenciara todos esos espacios para que pudieran colocar la sede ahí, obviamente no fue muy agrado de la comunidad y tuvimos otra vez que buscar otro espacio, se le dio otro tercer espacio que también estaba en la entrada de la PETA y no gustó porque después hablamos con el párroco y ellos planteaban hacer la sede en el estacionamiento de la parroquia, que está al lado del IPP, y las negociaciones tampoco se dieron, seguimos buscando. Después seguimos, nos dirigimos a COPRED, se buscó la posibilidad de inclusive, cuando se sumó la Escuela de Estudios Políticos con otras escuelas que están sin sede, de irnos a tomar una parte del estacionamiento estructural y convertirlo todo en un espacio de aulas de clase, todo lo que se necesita, porque ya el estacionamiento estructural creo que hay una iglesia evangélica, aprovechar ese espacio y quizás una infraestructura que estaba ahí, adecuarla y solucionar el espacio, no solamente de Idiomas Modernos, sino de Estudios Políticos. Hubo, aparte de la comisión presidencial, un grupo que estaba de acuerdo y otro grupo que no estaba de acuerdo y luego queda la solución de trasbordo, fuimos hicimos una evaluación, porque yo participé en la evaluación para ver qué podíamos hacer, cuáles son los espacios que estaban ahí, y eso estaba un proceso de negociación que estaba entre la directora Prof. Laura y el director saliente anterior, pero esa creo que es la única solución que hasta ahora se puede plantear para la Escuela de Idiomas Modernos. Quería decirles esto porque no es que no hemos hecho nada, hemos hecho una serie de diligencias, pero el gran tema aquí es el problema del financiamiento, a lo mejor quizás la salida en el edificio Traslado es la más viable hasta ahora, pero quería darle toda esta



información y falta una respuesta del COPRED que no ha llegado todavía. Eso hay que decirlo porque nosotros le solicitamos una respuesta al COPRED y todavía no se ha pronunciado ni con respecto a la parte del estacionamiento estructural ni tampoco con respecto a trasbordo.

**Prof. Luis Angarita, decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales:** Hay un trabajo de dos años. Creo que el tema patrimonial debemos dar una discusión muy seria porque pareciera que tenemos alguna camisa de fuerza invisible y que creo que nosotros podemos debatir, discutir y disponer incluso a nivel de órganos internacionales. Yo creo que el tema de manejo patrimonial es de criterios que se pueden conversar, que se pueden analizar, y esto va de lo micro a lo macro, es evaluar realmente cómo nosotros podemos manejar el campus universitario sin competir con el tema patrimonial, con el tema de trasbordo, no es invivable, pero sí está a 40% de su capacidad funcional, es un edificio sin ventanas y caemos quizás en el tema más importante de todos y es el tema presupuestario porque al final nosotros debemos exigir que nosotros debemos tener las capacidades financieras suficientes para nosotros decidir la administración de los espacios de la universidad y no depender de externos para poder hacerlo.

**Rector, Prof. Víctor Rago:** Propongo, el contexto en el que tiene que tener lugar esta discusión es un contexto que tiene dos componentes, uno, el componente de la cuestión patrimonial, como ya se ha señalado la cuestión patrimonial es debatible dentro de ciertos límites y quizás algunos la entiendan de una manera un poco rígida, pero ese contexto es importante. Y el otro es el de la racionalización de los espacios, vamos a buscar una solución para un problema real caracterizado en los términos que se hagan en un contexto de la racionalización de los espacios.

**Prof. Juan Carlos Apitz, decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas:** Quiero recordar que hice una propuesta concreta que fijemos como punto permanente en la agenda la búsqueda de una sede para la Escuela de Estudios de Idiomas Modernos. Luego la propuesta incluye también que fijemos un plazo para que esto se dé, me comprometo en plantear en la agenda del núcleo decanos esta posibilidad de compartir espacios para traerlas acá al Consejo Universitario. Lo que estoy diciendo es que asumamos la responsabilidad de este problema que es de todos los decanos, de todos los consejeros, de todas las autoridades rectorales.

**Prof. José Balbino León, vicerrector administrativo:** Creo que para abordar este problema, desde dos definiciones, uno que aborda el problema de la sede física, porque ahí se van a necesitar un espacio para la parte administrativa, control de estudios, departamentos, laboratorios, etc, y otro problema es analizar cuáles son las necesidades de todos los estudiantes de esta universidad con respecto a las aulas de clase. Y eso es un trabajo que es muy fácil de decirlo, pero muy complicado de hacer, porque, como dijo bien el rector, hay bastantes disponibilidades, hay aulas que están disponibles en escuelas que trabajan en la mañana, y en la tarde noche están cerradas con llaves, si nosotros hiciéramos un trabajo ahí, los decanos sobre todo que son los responsables de esos espacios de dictado de clases, pudiera hacerse una racionalización, cuáles son los espacios que están más cercano y esas disponibilidades de aulas, se van concentrando y se evita ese desplazamiento tan alto de un lado para otro en el mismo campo, es un trabajo. No le digo que es fácil, pero yo creo que se puede abordar de estas dos maneras el tema de la sede junto con el desplazamiento.

**Profª. María Fátima Garcés, vicerrectora académica:** En el mismo tono que el profesor Balbino, obviamente, ahí hay varios idiomas que ellos dan y la distribución debe ser por el idioma que dan, porque obviamente ellos, la queja no era falta de aula, era que ellos tenían que moverse en toda la universidad a distintos lugares y se les hacía imposible llegar a tiempo a sus



clases por eso, el director se tiene que sentar con los espacios disponibles para el aula de clases, para ubicarlos, tratar de ubicar los de un mismo idioma en un mismo espacio, eso por ahí. Y la parte que dice el profesor Balbino es fundamental, que era lo que yo también iba a decir, que en el espacio del edificio Traslado el espacio que se tenía para los estudiantes, el centro de estudiantes, estaría la parte administrativa, los laboratorios, porque los decanos no van a tener laboratorios en sus espacios, sino aulas de clases, pero ellos necesitan laboratorios. De hecho, hay unas computadoras guardadas en el galpón que son para esos laboratorios, lo primero es enviar nuevamente la solicitud al Ministerio de que se acondicione en Traslado el espacio de los laboratorios, yo me comprometo con hablar con una de las profesoras de la escuela, que es la que hace el control ambiental, para ver qué hongos hay ahí, porque tengo entendido que eso se había limpiado, me comprometo a hablar con ella para que hagamos el estudio, ver cuál es la limpieza que hay que hacer del espacio, para acondicionar esos espacios, porque ya Educación había dicho cuáles eran los espacios para la parte de laboratorio, cuál es el dinero que se necesita para ejecutar ese proyecto y se pueda ejecutar. Creo que son dos partes y son importantes ambas, porque ellos tampoco pueden ver todo en aulas de clases, necesitan un espacio para los laboratorios, y si alguna facultad tiene alguna especie de laboratorio que le presten mientras tanto, usarlo para eso.

**Odon. Hernán Castillo, representante principal de los egresados:** Para no redundar de las intervenciones anteriores, no tenemos presupuesto, creo que aquí hay una discusión de fondo que nadie la ha tomado en cuenta, pero evidentemente estoy absolutamente de acuerdo con el decano de arquitectura con respecto a la discusión del patrimonio, aquí entra de nuevo la misma discusión de la zona rental, y de todos los espacios que nosotros tenemos afuera. Pero también entra dentro de ese edificio que era de Idiomas Modernos, ese edificio no está dentro del campus universitario y perfectamente si hubo un problema estructural y había una disposición, en aquel momento y no había los recursos. En este momento, a pesar de todas mis quejas y de mi constante problema con la comisión presidencial, porque ellos no son un órgano de toma de decisiones dentro de esta universidad, entiendo que el gobierno nacional tiene la obligación por su trabajo a velar por las condiciones estructurales de la universidad, ellos están haciendo su trabajo, no un favor, y está supraditado hasta el Consejo Universitario, porque somos nosotros los que tomamos las decisiones dentro de la universidad. El Consejo Universitario puede pedirle a la Comisión Presidencial si es así que se está manejando el asunto, tenemos ese edificio ahora está invadido el edificio donde estaba el edificio de Idiomas Moderno, nosotros como cuerpo colegiado podemos emitir una comunicación a las autoridades competentes para que desalojen el edificio, no estoy diciendo que esto sea la solución de los muchachos a corto plazo, pero lo que estoy diciendo es que tiene que existir un esfuerzo desde este momento en recuperar los espacios fuera de la universidad, porque esa es la solución real, porque si ocurren más problemas en espacios fuera, no tenemos espacios suficientes para poder recibir a todos los muchachos dentro del campus universitario. Sacamos un comunicado que me pareció excelente, el comunicado de la zona rental norte, pero hay otros espacios como ese edificio que yo la verdad no conocía, conozco el espacio que tenemos en el centro comercial Los Chaguaramos porque ahí en algún punto sesionó el Consejo Universitario en ese espacio, sé que eran oficinas para postgrados, pero nosotros tenemos espacios que podemos rehabilitar y que podemos utilizar para que los muchachos tengan una respuesta, evaluar las condiciones de las facultades cercanas, pero para mí eso todavía es una solución transitoria.

**Rector, Prof. Víctor Rago:**Primero, el crecimiento de la Escuela de Idiomas Modernos es un fenómeno interesante porque no se debe al hecho de que haya aparecido súbitamente una pasión por el multilingüismo en el país, se debe al hecho de que la carrera, la formación que proporciona la Escuela de Idiomas Modernos coloca a la gente en un mercado de trabajo



interesante, con capacidad de absorción y lucrativo, además que es lo mismo que ocurre con Estudios Internacionales también. Tenemos una escuela sin sede, no podemos permitir que la escuela siga creciendo, que el volumen de la escuela aumente incesantemente, salvo que el gobierno nacional se comprometa a proporcionar los recursos para resolver el problema. Luego, e verdad que constituye un testimonio de interés de parte del Consejo Universitario mantener como punto fijo en la agenda determinadas cosas, mantener en la agenda determinados puntos, pero la experiencia ha demostrado que con frecuencia sobre los puntos que están en la agenda todo el tiempo como ocurre con el caso de Idioma Moderno de un miércoles para el otro no se ha avanzado nada, ahí está el punto diferido porque no hay materia para considerar allí porque no se ha avanzado, etc. Mucho más importante, es alimentar la agenda con un esfuerzo previo que conduzca a que el Consejo Universitario considere en la oportunidad debida los asuntos que le conciernen. Como este problema no lo va a resolver el Consejo en pleno, creo que debe designarse una comisión de trabajo, que sea la que le informe al Consejo Universitario, esa comisión es la que va a tener la responsabilidad de que el asunto se mantenga vivo y que no transcurra en el tiempo. Propongo que se constituya una comisión de trabajo, y si existe esa comisión, hagámoslo, que esa comisión confeccione un pequeño programa de trabajo en comunicación con los demandantes y con el propio Consejo Universitario, para que se haga progresar este asunto.

**Prof. Ernesto Fuenmayor, decano de la Facultad de Ciencias:** Estoy de acuerdo con lo que acaba de decir el rector. El punto planteado en agenda puede servir de recordatorio, si acaso, pero no se va a resolver con el punto planteado en agenda, creo que esa comisión tiene la misión de reestructuración de espacios de la universidad, sí hay que hacer una revisión de los espacios que hay.

**Prof. Tulio Ramírez, representante profesoral segundo principal:** Sí, la comisión existe que se reactive de una vez y que se incorporen los que se tengan que incorporar, y que comiencen a trabajar de una vez. Incorporar el tema en todos los consejos, a lo mejor no es necesario, lo que sí es darle un mandato a la comisión que cada 15 días nos dé un informe de actuación.

**Rector, Prof. Víctor Rago:** La decisión debe ser primero poner nuevamente en movimiento la comisión que alguna vez designó el consejo que cumplió como ha dicho el profesor Balbino su papel en aquel momento hasta que encontró a un punto más allá del cual se le dificultaba ir, volver a reactivar esa comisión, incorporar a un representante estudiantil, en particular uno de la Escuela de Idiomas Modernos, en la medida en que la problemática trasciende a una sola escuela, incorporarlo. Y que la Comisión presente un pequeño plan de trabajo con los puntos fundamentales, con los puntos que considere fundamental. La Comisión podría hacer una propuesta de visión estratégica del problema y propuestas en relación con las acciones a corto plazo que serían de carácter paliativo en soluciones provisionales, pero que lo haga la comisión que se puede reunir, no le corresponde al Consejo Universitario. Que el Consejo esté informado y estas decisiones se les comunican inmediatamente a los estudiantes que vinieron. Entiendo que el profesor Balbino puede ser el coordinador porque de alguna manera es el vicerrector administrativo, el nuevo director. La reactivación de la comisión incluye su recomposición a la luz de la actualidad, incluso la comisión puede proponer que se incorpore personas que antes no estaba. En consideración las propuestas.

## **APROBADO**

**El Consejo Universitario escuchó el derecho de palabra** ejercido por el presidente del Centro de Estudiantes de la Escuela de Idiomas Modernos de la Facultad de Humanidades y Educación sobre la inexistencia de sede para dicha institución.



Debatida la materia, se **acordó** reemprender las diligencias practicadas en el pasado reciente por el vicerrector administrativo para conocer con precisión el uso de los espacios en el campus de Caracas. Se constituirá a tales efectos una comisión técnica multidisciplinaria coordinada por el vicerrector -a la que pertenecerá un representante estudiantil de la Escuela de Idiomas Modernos- que presentará un plan de trabajo e informará de su actuación cada 15 días al Consejo Universitario. El Cuerpo deja claro que está vivamente sensibilizado por la situación de aquella escuela, tanto como por las otras (Estudios Políticos y Administrativos, Artes, Salud Pública), y que se propone diseñar un plan general para atender la problemática en un marco de administración racional de los espacios en la Ciudad Universitaria.

## **7. Agenda Ordinaria**

1. Proyecto de comunicado del Consejo Universitario sobre la situación salarial.

### **DIFERIDO**

#### **Puntos adicionales:**

1. Comunicado del Consejo Universitario sobre la detención del abogado Eduardo Torres, defensor de derechos humanos y directivo de la APUFAT.

#### **A favor de los derechos humanos**

El Consejo Universitario deplora la detención del abogado Eduardo Torres, empleado de esta casa de estudios, directivo del Sindicato Nacional Asociación de Profesionales Universitarios en Funciones Administrativas (APUFAT), miembro del Centro para la Paz y los Derechos Humanos de esta universidad y defensor de derechos humanos de reconocida actuación pública. Esta condición debería ser garantizada por el Estado venezolano ya que los artículos 3, 19 y 23 de la Constitución obligan a los órganos del Poder Público a respetar y promover el pleno ejercicio y disfrute de tales derechos.

El apresamiento, practicado el pasado 9 de mayo por un órgano de seguridad del Estado, sin orden judicial y sin que pueda aducirse delito en flagrancia, mantuvo al abogado Torres desaparecido hasta el 20 de mayo, cuando el Fiscal General de la República terminó reconociendo su arresto, aunque sin indicar el lugar de reclusión ni la fecha de audiencia de presentación, así como tampoco los delitos imputados. Este conjunto de circunstancias conduce a la conclusión de que se está ante una detención arbitraria seguida de una desaparición forzada.

El Consejo Universitario lamenta que los tribunales penales de Caracas se hayan negado a recibir el habeas corpus presentado por su esposa y exhorta al juez penal a cargo del caso a respetar el debido proceso y permitirle designar un defensor de su confianza, tal como lo establece el texto constitucional. De igual manera las autoridades del centro penitenciario del Helicoide deben autorizar las visitas de su familia y de sus asesores legales en el marco de lo que permite la ley, pues los aislamientos en prisión violan las más elementales normas sobre el trato a las personas sometidas a procesos penales.



En la Ciudad Universitaria de Caracas, a los 21 días de mayo de 2025

**Rector, Prof. Víctor Rago:** Se somete a consideración de los miembros del Cuerpo.

#### **APROBADO**

**El Consejo Universitario aprobó** el comunicado del Consejo Universitario sobre la detención del abogado Eduardo Torres, defensor de derechos humanos y directivo de la APUFAT.

Voto negativo del Lic. Ciro León, representante suplente del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.

**Prof. Juan Carlos Apitz, decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas:** Estoy de acuerdo con el comunicado, pero creo que no nos deberíamos quedar solo publicando un comunicado. Yo le quiero pedir a este cuerpo, que nombremos una comisión para que nos presentemos en la sede del SEBIN en el Helicoide para pedir la visita de Eduardo Torres, que nos acompañen miembros de este cuerpo, miembros de la Asociación de Profesores APUCV, Asociación de Empleados, APUFAT, porque yo quisiera saber por qué Eduardo Torres está incomunicado, tenemos que hacer acto de presencia ahí.

**Rector, Prof. Víctor Rago:** El decano acaba de formular una propuesta para someter la votación a los que estén de acuerdo con lo que el profesor Apitz propone, que es constituir una comisión que se haga presente en el sitio de reclusión compuesta por algunos miembros de este cuerpo y de otras de las organizaciones gremiales. Los que estén de acuerdo con esa proposición.

#### **APROBADO**

**EL Consejo Universitario acordó** designar una comisión con algunos miembros de este cuerpo y de otras de las organizaciones gremiales para visitar en el sitio de reclusión al abogado Eduardo Torres, empleado de esta casa de estudios, directivo del Sindicato Nacional Asociación de Profesionales Universitarios en Funciones Administrativas (APUFAT), miembro del Centro para la Paz y los Derechos Humanos de esta universidad y defensor de derechos humanos de reconocida actuación pública.

- Propuesta de la representación estudiantil para exhortar a los Consejos de Facultad a adoptar medidas especiales destinadas a garantizar el mejor desenvolvimiento posible de la vida institucional, desde el día viernes 23 hasta el lunes 26 del presente mes y año, en el contexto de las elecciones de gobernadores y diputados de la Asamblea Nacional del país que se realizarán el día domingo el 25 de mayo.

**Rector, Prof. Víctor Rago:** Se somete a consideración de los miembros del Cuerpo.

#### **APROBADO**

**El Consejo Universitario** a proposición de la representación estudiantil se **aprobó exhortar** a los Consejos de Facultad a adoptar medidas especiales destinadas a garantizar el mejor desenvolvimiento posible de la vida institucional, desde el día viernes 23 hasta el lunes 26 del presente mes y año, en el contexto de las elecciones de gobernadores y diputados de la



Asamblea Nacional del país que se realizarán el día domingo el 25 de mayo. Tales medidas son las siguientes:

1. Adaptar el régimen académico a las referidas circunstancias en lo relativo a la asistencia a clases, la administración de evaluaciones, el lapso de retiros de materias y la aplicación de las Normas de Permanencia a los estudiantes.
2. Los Consejos de Facultad evaluarán en forma continua la situación y reprogramarán las actividades académicas conforme se estime pertinente en atención a las necesidades locales.

**Rector, Prof. Víctor Rago:** Debo decir algo y ofrezco disculpas por si actué involuntariamente mal, que justo en el momento que llegaba, unos estudiantes que estaban afuera me entregaron un papel en el que solicitaban un derecho de palabra para no sé qué asunto de la Facultad de Medicina. Ellos me dijeron que la representación estudiantil estaba al corriente, pero no era exactamente así, parece que no eran todos, y probablemente, como consecuencia de lo precipitado del asunto y que al abrir la sesión del consejo siempre tiene una cantidad de exigencias y de detalles se me olvidó, en el momento de la consideración del orden del día, plantear el asunto. El caso es que ahí están unos jóvenes que creo que algo tienen que ver con la Facultad de Medicina. A mí me abordó esta mañana, justo cuando venía subiendo en la planta baja del edificio, una muchacha de la Facultad de Medicina de la Escuela Vargas, que tenían un problema y yo le dije si ustedes quieren hablar conmigo, comuníquense con mi asistente y le damos una cita y yo con mucho gusto lo recibo. No entendía que cosa era tan urgente como para que se me pidiera que introdujera el punto aquí en el consejo. No lo hice en el momento, se me pasó, y ahora están allí, no sé si el consejo tiene disposición para oírlos o no, el consejo tomará la decisión.

**Br. Paola Carrillo, representante estudiantil primer suplente:** Es una denuncia de una estudiante de la Escuela Vargas que ha sufrido, según ella, acoso y malos tratos por parte de varios profesores de la escuela, que por alguna sanción que le aplicaron no se le ha permitido ver clases.

**Odon. Hernán Castillo, representante principal de los egresados:** En ese orden de ideas, lo primero me pregunto si ya está en el protocolo, y lo segundo que me pregunto es la posición de la Facultad con respecto a esto, porque asumo que los canales regulares, si es una escuela, es que se discutió en Consejo de Escuela y Consejo de Facultad, y si ya hay precedentes que no hemos permitido, derecho de palabra, si no pasan por el Consejo de Facultad, quería saber cuál fue el veredicto del Consejo de Facultad en la discusión de este caso, para ver si lo recibimos o no.

**Prof. Mario Patiño Torres, decano de la Facultad de Medicina:** Sí, es para poner en contexto lo que trae son tres bachilleres que fueron sujetos a una sanción por parte del Consejo de la Escuela de Medicina José María Vargas a propósito de un supuesto fraude académico. Esto, el Consejo, a pesar de las recomendaciones que se hicieron desde diferentes niveles, incluso desde el punto de vista jurídico, decidió que eso es una prerrogativa del Consejo de la Escuela apelando al reglamento de sanción. Esta decisión nunca fue informada al Consejo de la Facultad de manera oficial, toda la información que se tiene es de los propios estudiantes, lo que la Directora de Escuela lleva como informe al Consejo de la Facultad. De manera que en el Consejo de la Facultad no hay ningún registro oficial de esta sanción. El Consejo de Escuela se ha reunido en varias oportunidades, incluso el lunes pasado en una sesión extraordinaria y



ratificaron su decisión de mantener la sanción por un año y un mes de toda la actividad académica de estas tres estudiantes, lo cual tiene algunas implicaciones con la posibilidad de perder el año académico. De manera que, eso es un poco lo que trae los estudiantes, yo me reuní con estos estudiantes esta mañana en la Facultad, entendiendo que no es materia de consideración del Consejo de Facultad, porque no tenemos ninguna acción formal ante el Consejo, la recomendación que se les dio es atender esta situación en el Consejo de Apelaciones de la Universidad que ya está activo y juramentado, pero insisten en venir al Consejo Universitario. Yo asumo que nosotros lo que vamos a hacer es devolver esto a facultad, pero les insisto que tiene que ser un mandato del Consejo Universitario porque el Consejo de Facultad no tiene información oficial sobre esta situación. No hay canales regulares.

**Prof. José Balbino León, vicerrector administrativo:** Cualquier sanción disciplinaria tiene que haber una apertura en un expediente, y la hace el Consejo de Facultad, no pueden sancionar a un estudiante, tienen que ir al Consejo de Facultad porque el procedimiento no está bien.

**Prof. Mario Patiño Torres, decano de la Facultad de Medicina:** Claro, en el Consejo de la Facultad se hizo la consulta, la consulta jurídica de la Facultad con orientación de la propia Consultoría Jurídica de la universidad, estuvo presente en el Consejo de Escuela el lunes pasado y a pesar de ello se negaron a levantar la sanción y no van a hacer la notificación, lo que corresponde es que el Consejo Universitario ordena que el Consejo de Escuela que cumpla con los canales regulares. Nosotros estamos esperando que esto llegue al Consejo de la Facultad para nombrarle al instructor del expediente que sea producto de un expediente que se genere la sanción que haya que generar. De ninguna manera se está justificando la conducta de los estudiantes, probablemente esto va a requerir una sanción, pero lo que nos está claro es el procedimiento que se está siguiendo para tomar esa decisión.

**Prof<sup>a</sup>. María Fátima Garcés, vicerrectora académica:** Sí, además que la carta dice que no les permiten entrar a clases ni presentar las materias, los exámenes que tenían, y obviamente, el Consejo de Escuela está desconociendo una autoridad, quien abre el expediente es el Consejo de la facultad, y mientras están averiguando, ellos pueden ir a clases y seguir presentando sus exámenes, es algo que no les toca a ellos.

**Rector, Prof. Víctor Rago:** Entiendo que lo que el decano dice es que oficialmente no hay ninguna noticia acerca de lo que ha estado ocurriendo en la Escuela Vargas, pero no convendría actuar para que el Consejo de Facultad y las autoridades de la Facultad, hay una situación presumible y se interviene para ver de qué se trata y decidir si compete al Consejo de Facultad actuar de una determinada forma, yo diría que sí, porque lo que me parece es que hay un salto demasiado grande desde la Escuela Vargas hasta el Consejo Universitario.

**Prof. Mario Patiño Torres, decano de la Facultad de Medicina:** Realmente los casos de fraude académico en la facultad han sido recurrentes, este es un caso nuevo, son múltiples casos. De manera que yo sí creo que en algún momento por los canales regulados deberíamos generar una sanción que ponga orden a esta situación que nos preocupa mucho el problema en este caso en particular es que los canales regulares y el debido proceso es lo que preocupa, tenemos un Consejo de Escuela declarado en rebeldía no reconoce la autoridad de la facultad.

**Rector, Prof. Víctor Rago:** Aquí hay un posible camino a seguir, puesto que tenemos a los estudiantes afuera, que entren, expliquen y que el consejo decida qué es lo que va a hacer.



**Prof. Luis Angarita, decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales:** Una vez más siendo un poco consecuente creo que el canal regular es que vaya al Consejo de Facultad, si el Consejo de Facultad no se ha enterado de la decisión del Consejo de Escuela, debe conocer el Consejo de Facultad, porque nosotros los vamos a escuchar.

**Odon. Hernán Castillo, representante principal de los egresados:** Viendo todo lo que está ocurriendo, entiendo perfectamente que ya nosotros, como dije en mi intervención, nosotros hemos marcado un precedente de que no hemos permitido derechos de palabra porque no han pasado por los Consejos de Facultad, nosotros tenemos exactamente el mismo argumento que nosotros respondimos a la Facultad de FaCES en su momento de que necesitábamos tener una acción del Consejo de Facultad para poder nosotros conocer lo que está ocurriendo en esa facultad, incluso podríamos agregarle al profesor que el Consejo Universitario, al conocer el tema, promueve o lo invita a hacer un Consejo de Facultad extraordinario entorno a ese tema, pero que creo que recibir a los estudiantes pasando por encima del Consejo de Facultad marca un precedente de que todo problema de un Consejo de Escuela va a brincar al Consejo de Facultad, de todas las Facultades y va a llegar aquí. En mi opinión, y yo no estoy de acuerdo de recibir a los bachilleros, porque no han cumplido con los canales regulares y tienen que pasar por el Consejo de Facultad, que es el que tiene que abrir el expediente y ellos tienen su legítimo derecho a la defensa, y mientras se está investigando, ellos tienen derecho a continuar sus estudios de manera normal.

**Rector, Prof. Víctor Rago:** No creo que la estudiante vaya a aportar mayores elementos, ya el Consejo Universitario sabe un poco de qué se trata, sabe lo suficiente, sabe que se produjo una decisión, aparentemente, la extralimitación de parte del consejo o un procedimiento equivocado por parte del Consejo de la Escuela y lo que corresponde es que la solicita en el nivel jerárquico inmediatamente superior, que es el Consejo de Facultad, aquí no hay sino dos soluciones o lo dejamos pasar y escuchamos y le decimos que debe ser el Consejo de Facultad el que se ocupe de eso, o sencillamente tomamos la decisión dando por conocida la situación de que el Consejo de Facultad atienda este asunto. Los que estén de acuerdo con recibir a los estudiantes de la Facultad de Medicina, manifestarlo con la señal de costumbre.

19 MIEMBROS PRESENTES

18 votos negativos

1 voto positivo

**NEGADO**

Siendo las 1:30 pm, el **Prof. Víctor Rago, Rector-Presidente del Consejo Universitario**, con la anuencia de los Miembros del Cuerpo, termina la Sesión Ordinaria del Consejo Universitario del día miércoles 21-05-2025.